

-SESIÓN ORDINARIA-

7 de setiembre de 2022

-SON LAS NUEVE HORAS Y SEIS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Y los que están acá en forma presencial si pueden marcar Sala Técnica por favor, Edgar Ortiz presente, Hugo Ramírez presente, Ángel Paniagua presente. Basilio Núñez no marcaste, Raúl Latorre también, Avelino no figura no más sí, es que ya terminó el tiempo de votación Avelino, te anotamos está.*

Guadalupe Aveiro también, vamos a volver a votar para verificar el quórum, por favor a los señores periodistas si pueden abandonar un poco la sala de sesión, para poder empezar a trabajar a votación.

Buenos días señores parlamentarios, habiendo quórum en forma presencial y virtual se declara abierta la sesión a consideración del acta anterior, que ya ha sido distribuido con anterioridad.

- APROBADO-

Los Asuntos Entrados también ya fueron distribuidos y sin ningún diputado desea reclamar alguna lectura pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Ahí me están acercando un bibliorato con respecto a las denuncias al intendente actual de Katueté, no es mi departamento Presidente, pero le recibimos en la oficina parlamentaria a un grupo de concejales y están cómo se dice las denuncias, los números de causa y pedimos al Ministerio Público un resultado de esas denuncias, hay dictamen incluso de Contraloría, hay denuncia en el juzgado de la zona y preocupa, porque tenemos que dar respuesta a la ciudadanía, la gente y sobre todo el mensaje de precautelar el bien público que parece que es lo que menos importa en política, cuidar el bienestar o el patrimonio de la ciudadanía, si es un intendente en su municipio, si es un gobernador en su departamento, o si es ejecutivo en el país presidente. Vemos despilfarro, vemos sobrefacturaciones de obras, vemos obras que apenas están por inaugurar. El caso del paso de nivel ahí que está allá hacia Eusebio Ayala.

La verdad que llueve y chorrea el viaducto ese paso no se ni que lo que es, el paso peatonal vemos el tema del ñandutí acá también, y la Fiscalía es un elemento clave presidente para dar ese mensaje, así que pedimos en este caso concreto la investigación, sabemos que está garantizado la presunción de inocencia en nuestra Constitución Nacional, pero que no quede en el limbo, que no quede encarpetao o que no quede archivado, cajoneado, sino que se dé curso a la investigación, y que finiquite el proceso si corresponde la denuncia, si no corresponde la denuncia pero que saquen una resolución que saquen una sentencia.

Tengo entendido que es el rekutu así como Sandra Malandra había hecho en Ciudad del Este, re, re, rekutu y después re blanqueada eso lo que pasa y acá hace re, re, rekutu, re robas, re remonda y salis con Sandra Quiñónez re blanqueado o blanqueada, me están acercando la carpeta, no que es estoy hablando de valde, no carpeta de Investigación Fiscal Unidad Penal N°1 lesión de confianza y otros, después vamos más, acá te pago del servicio técnico monto sujeto a control 1.350 millones de no hay 5 ni 10 millones principios generales, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tema de investigación sobre tema de enriquecimiento ilícito también, así que señora Sandra Quiñónez, señores Agentes Fiscales de la unidad penal si pueden hacer curso a esta denuncia.

Consejo local de salud de Katueté, Municipalidad Katueté, royalties omondapaite lo mitã la royalties ha FONACIDE, oñemono' o la plata pueblo, y después vemos en las noticias que ni techo tienen las escuelas. Pasa también muchos temas burocráticos la escuela necesita de repente una reforma, no sé del techo no, pero no se puede arreglar el techo solamente piso, porque la ley dice que el piso no más, este año no se puede tocar techo o si no necesita un tinglado, no pero solamente se autoriza pizarrón, por ejemplo. Burocracia también, para que nuestro directorio, nuestra escuela, puedan repararlo que de forma urgente se necesita y quién sale perjudicado a nuestros niños, nuestros estudiantes.

Lamentable el hecho del asesinato, mi solidaridad a los periodistas, lo sucedido en Pedro Juan Caballero el mensaje que da nuevamente; no hay estado de derecho en Pedro Juan Caballero, no solamente Pedro Juan Caballero en todo el país, urge y nosotros vamos a pedir ya presidente en estos próximos días el dictamen del proyecto que tenemos de calle segura, para presencia de la Policía Nacional en las calles por ley, dos policías cada 100 metros Presidente, no podemos vivir en este estado de zozobra y alguna respuesta o algún plan tenemos que dar a la ciudadanía, no podemos estar dando carta libre de sicariato, de robo, de despilfarro, de blanqueo y de re, re, robo, así que no da gusto escuchar plagues pero que lo que podemos hacer, eso solamente podemos hacer presidente, para seguir cómo se dice batallando dentro de la democracia para que reine la seguridad, el estado de derecho, la educación y las instituciones vayan funcionando.

Tenemos un juicio político no sabemos dónde está ese juicio político, no sabemos si tenemos los votos no sabemos que hacer, qué es lo que vamos a coordinar o si vamos archivarle nuevamente a Sandra malandra Quiñónez vamos a estar articulando Presidente, pero de acá pedimos Presidente que se dé curso a la denuncia, y que se llegue a un resultado sí cómo se dice si corresponde o no corresponde a esta denuncia del intendente de Katueté Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días Presidente y Colegas, hoy iba a responder los improperios y agravios de los que fue objeto el miércoles pasado por 3 caras rotas, el hijo del ladrón de galletas, el calesitero, el yerno de Vergara dicho por su suegro un charlatán y un mantenido, y el neurólogo trucho que junto con sus hermanos desmintió que Lombroso estaba equivocado, pero no me voy a referir a ellos por qué realmente tengo que elegir mejor mis enemigos, consejo del público,

Voy a leer sí, también a pedido del público el discurso de la mejor egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, medalla de oro Dra. Giuliana Cattivelli Murdoch, una bofetada para todos, el camino para llegar a ser médico implica primero que nada lidiar con el cursillo, en el que entra en juegos el sector privado llenando los vacíos que los títulos de bachiller dejan, reflejo de la calidad de un sistema educativo que disocia los secundarios de los superior, solo un reflejo más de la brecha marcada por el poder adquisitivo y la disparidad de oportunidades.

Nuestra matriculación en la Facultad de Ciencias Médicas en el año 2016, no tardó en darnos el primer balde de agua fría, con las llamas de la revuelta estudiantil aún encendidas nos encontrábamos con que las autoridades

intentaban blanquear sumarios desarrollados de manera aberrante, el peligro de entrar a clases y recibir maltratos e avizoraba en el horizonte, pero no solo eso, la impunidad sobre denuncias de malversación de fondos y corrupción en la universidad pública, parecía que iba a volver a ser moneda corriente, en esa ocasión la organización estudiantil pudo hacer frente a la amenaza y retrotraer los sumarios, lastimosamente los procesos de reforma y revolución no fueron suficientes ni sostenibles y el paulatino enfriamiento de la cuestión propició el escape de los sumariados a través de medidas en la justicia ordinaria, el beneficio oportuno de jubilaciones bien calculadas y en los últimos tiempos perdida ya toda vergüenza dentro de los órganos de gobierno, el retorno de funcionarios sumariado sobre los cuales caen sendas denuncias.

El resto de nuestros años como estudiantes estuvieron marcados por situaciones como el intento de reforma del Estatuto de la UNA, en el cual quedaron medidas tan arcaicas y contrarias a la Academia como la limitación del escalafónamiento docente para extranjeros, y la resistencia a establecer la paridad estamental en los órganos de gobierno, además veo con preocupación como la politización de la facultad se reactivó en el sector estudiantil con individuos que buscan congraciarse con las autoridades, llegando incluso a defenderlas cuando la oposición estudiantil no iba de acuerdo con sus intereses, los estudiantes no necesitan contar con el favor agrado o visto bueno de nadie, todos son merecedores de los mismos derechos y de encontrarse en una

posición de igualdad desde la cual pueden hacer los pedidos o denuncias que consideren, y las autoridades tienen la responsabilidad de tomar las decisiones basándose en el mejor interés de todos sin incurrir en medidas que perpetúen el status quo sean populistas para apaciguar los reclamos o minimizan los problemas de fondo.

Primero la Universidad es un espacio académico, si tenemos un hospital que sostener y un presupuesto que justificar ante los ojos de los demás y ante las unidades académicas, pero el fin supremo de la universidad son sus estudiantes, y los estudiantes pregrado y postgrado son la razón de ser del hospital, yo me pregunto se encuentra la respuesta institucional a la altura de lo que establecen la misión y visión de la facultad, si el fin supremo fuesen los estudiantes, la formación en educación médica debería ser prioridad de prioridades, pero la educación médica actual aún dista mucho de considerar al estudiante como un ser humano con necesidades básicas, pido permiso para seguir Presidente, pregonarla de privación de sueño el sedentarismo y la mala alimentación con frases como dormís y comes cuando puedes dista mucho de ser paradigmas que apunten al mejoramiento de la experiencia educativa del estudiante o médico en formación, estudios demuestran que la de privación severa de sueño duplica las probabilidades de cometer errores clínicamente significativos, esto no es lo que se merece un cerebro en formación y mucho menos la persona que reciba dicha atención de calidad subóptima e incluso riesgosa para su salud.

Si el fin supremo de la universidad fuesen los estudiantes, las situaciones de violencia sistémica serían tomadas con seriedad, las notas firmadas por los valientes estudiantes que se animan a denunciar el uso de contenido misógino en clase quedan archivadas y olvidadas detrás de alguna que otra risa, y el comentario de cosas peores van a pasarte y vas a tener que aguantar, los profesionales que constantemente menosprecian y discriminan a las mujeres las que actualmente representan a la mayoría en la carrera de medicina quedarían en el pasado si el fin supremo fuesen los estudiantes, los casos de abuso de poder serían sancionados con la gravedad que amerita sin necesidad de re victimizar a quienes lo sufren, las consecuencias de nuestras carencias son evidentes, médicos manifestándose contra el uso de vacunas con rigurosos procesos regulatorios prescribiendo medicación sin sustento científico por grupos de WhatsApp, médicos ingresando a salas de pacientes sin tapabocas en medio de la pandemia y sin un colegio médico o regulación del ejercicio de la medicina que permita establecer sanciones ejemplares.

En un primer momento muchos deciden hacerle frente a la situación para luego agotados y agobiados por la falta de receptividad de las autoridades de existir y caer en un estado de sopor, que termina con el exilio de la casa de estudios y en ocasiones del propio país, la falta de respuesta a las necesidades de los médicos en formación fue generando un creciente interés en otras opciones de formación de postgrado, notándose en la cantidad de egresados de nuestra casa de estudios que rinden el examen de

CONAREN o buscan otros espacios para continuar su educación, en la coyuntura actual y con complejidad natural del ejercicio de la medicina resulta inaceptables escuchar en clase expresiones como somos la élite intelectual, nosotros no somos élite de nada somos a su vez víctimas y victimarios de un sistema en el cual muchas veces médicos y pacientes se dan la espalda mutuamente, y de construir esas barreras lleva un trabajo de introspección principalmente de nosotros los privilegiados del binomio.

Porque la salud y sobre todo la salud pública se nos escapa de las manos y no tenemos el punto de encuentro en la universidad para plantear soluciones o problemas que empiezan en nuestra concepción de un país y sus ciudades y terminan en salas de urgencia y de internados, abarrotadas de personas a las que su ciudad y su país les da la espalda, para que finalmente quien trate de salvar el nivel de gastos que las enfermedades derivadas de gobiernos ausentes a carreras sean los pollos, con personas apartadas de sus trabajos o estudios los tiempos de traslado se duplican reduciendo tiempo con la familia y acompañamiento a la infancia, ni hablar de lo que sufren los compatriotas en zonas rurales abandonados a su suerte, y finalmente luego de años de abandono llegan las víctimas de la desidia a los servicios sin haber podido acceder a una salud preventiva a los pacientes llegan descompensados con miles de problemas y mínimos recursos, y es el médico residente mal pagado mal descansado y en ocasiones pobremente supervisado el que recibe las consecuencias de décadas de mala gestión en el

gobierno, y los responsables materiales y morales de esa desidia y gestión son viejos conocidos, y pertenecen a la misma marea roja que arrasó con los sueños de tantas personas en su hegemonía.

Solo por citar denuncias de fondos destinados a la pandemia dilapidados por municipios y gobernaciones, individuos defendiendo la gestión de un dictador asesino como Stroessner y hasta un ex ministro de salud buscando minimizar las muertes causadas por el tabaco, en defensa de los intereses económicos de su líder político debemos tener memoria y utilizar los medios a nuestro alcance, para que si la Fiscalía no se encuentra a la altura de las circunstancias al menos socialmente esta justicia, porque la salud pública es un derecho humano una responsabilidad estatal y depende directamente de nuestros gobernantes, quienes acceden a cargo aprovechándose de la vulnerabilidad de nuestra gente, y como médicos no podemos permanecer ajenos a esto, pero no solo con docentes y pacientes llegamos acá el sostén económico de la universidad son los ciudadanos que mes a mes aportan al sistema tributario del país, sin ellos nada sería viable, espero que con nuestra formación aportes podamos demostrarles, que al menos una parte de sus contribuciones terminan la construcción de un mañana mejor, y no lo digo yo, y no lo dijo un político, lo dijo una joven estudiante, una bofetada para este Gobierno y los anteriores.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Eh por el Artículo 77 por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy Buenos días, Presidente, colegas en general, un saludo a quienes nos están viendo por los diferentes medios. En realidad, no, no, hace relación a una alusión personal. Pero sí. Fundado en el Artículo 77 de nuestro Reglamento, quiero referirme a la exposición, al discurso que acaba de realizar la colega, primero que nada, yo suscribo el discurso de la mejor egresada, la médica, la joven solamente quiero realizar hacer una reflexión profunda, sobre ese discurso, ella atribuye la responsabilidad a los gobiernos y a este gobierno. Y puede ser que sea verdad, que tenga razón, pero tenemos que entender que el gobierno de la república es ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Eso establece nuestra Constitución Nacional. Pero da la impresión que algunas o algunos no entienden que gobierno le incluye a los 3 poderes del estado y en uno de ellos estamos inmersos nosotros como responsable.

En consecuencia, la responsabilidad de los errores de los defectos, de los desaciertos señalados por la mejor egresada, nos alcanza a todos entonces hagamos mea culpa ¿si quien ejerce el ejecutivo o quienes ejercen el Poder Judicial? En este caso, el Poder Legislativo como nosotros no entendemos que esto que está

ocurriendo es también nuestra responsabilidad. Entonces analicemos nuestra conducta, nuestro discurso y evitemos intentar transferir la responsabilidad aprovechando políticamente la situación, en un oportunismo terrible y señalar este Gobierno pensando solo en el Ejecutivo.

Entonces Presidente, no estoy discutiendo a la mejor egresada, estoy diciendo de que comparto enteramente la distorsión que se quiere dar a ese discurso, es que estoy discutiendo y estoy señalando en un oportunismo terrible, como siempre, para atribuir al Poder Ejecutivo la mejor egresada, criticó a los gobiernos y a este Gobierno, el Gobierno de la República y la marea azul forma parte del Gobierno.

Cuando superen ustedes la venalidad, lo vendido que son en este parlamento tendrán autoridad moral, para dirigir ataque a nuestro partido, cuando llevamos a cabo un juicio político y los vendidos de tu partido impiden que prospere un juicio político en entonces, dejémonos de joder con ese discursito. No, yo no me refiero a usted. Eso será usted respetuosamente, pero me trató con una palabra que insulta. Ella puede tratar con insultos, ella es la que sufre de la enfermedad, que se llama idiocia. Que produce la idiotez, buena falta le hace la atención de la primera, de la mejor egresada de la Facultad de Medicina. Presidente, es todo para aclararle Presidente nomás el sentido del discurso de la mejor egresada.

Muchas gracias,

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura al Artículo 81. Y a partir de ahí, vamos a tomar las medidas porque no para que termine el tema de los agravios personales. Por favor, les pido.

Por favor.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 81. Reglamento Cámara. Son absolutamente prohibidas a los diputados las alusiones irrespetuosas, y las imputaciones de mala intención, o de móviles ilegítimos hacia la Cámara y a sus miembros en las sesiones y fuera de ellas. En caso de que un diputado fuera aludido personalmente, dispondrá de 5 minutos para hacer las manifestaciones que estime conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para una moción de orden, digo sobre el reglamento.

Tiene la palabra el Diputado Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Es importante siempre tener bien claro el Reglamento para el buen funcionamiento de la Cámara, y hay dos artículos, uno al que hace referencia a la moción de oradores prevista en el Reglamento y también está específicamente expresa que un colega parlamentario puede hacer uso de palabras, no solamente cuando es agraviado, sino cuando se quiere referir al tema de lo que establece el punto del orador. Y a eso

hizo referencia el colega diputado, así es que, les pido que se también se lea esa parte del Reglamento para que después no se malinterprete, no es solamente cuando hay agravio que uno tiene el derecho a uso de palabra referente a el estadio de oradores.

Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracia, por la aclaración señor diputado, vamos leer el Artículo 77.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 77. Las alusiones o informaciones hechas en las exposiciones podrán ser contestadas en la misma sesión. Hasta por dos diputados a razón de 5 minutos para cada uno, sin que ello rija el requisito de inscripción previa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Aclarado entonces, los dos artículos.

Tiene la palabra el diputado nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

Muy Buenos días a todos, en realidad no escuché presidente, pero me dijeron que la colega la Celeste Amarilla, hizo referencia a que yo era un mantenido, y un charlatán. Señor Presidente, no es mi estilo, confrontar con mujeres porque siempre respeto al género, pero ante la constante referencia a mi persona, ante los constantes agravios de esta señora. Me permito hacer algunas reflexiones. Conste que antes de ayer y ayer fueron días muy difíciles.

Hoy no, no era, no estaba en mi ánimo, apelar al uso de palabra, pero creo Presidente, que lo dicho por la señora Celeste Amarilla ameritan hacer referencia a ella, primero. Si esta ilustrada mujer le hace feliz agredirme o atacarme, si ese corazón vacío de sentimientos que tiene necesita de este tipo de ataques a mi persona. Yo le digo que estoy dispuesto a recibir todos los ataques que ella crea que le darán paz a su corazón.

Ante su falta de valores, ante evidentemente su falta de autoestima, que muchas veces entiendo también trata de disimular con otras cosas banales materiales. Pero si ante ese vacío moral, ante ese vacío de sentimiento de ser humano, lo que le da paz a su corazón es atacar a mi persona, pero adelante me hace muy bien porque si algo practicamos en mi familia, la benevolencia, Presidente.

Si esta señora cree, qué hará mella en mi espíritu estos ataques, estos descalificativos o calificativos como quieran llamarlo; yo le quiero decir a esta mujer, a Celeste Amarilla. Que hay temas mucho más importantes hoy que ocupan mi atención presidente. Tengo temas mucho más relevantes por los que creo valen la pena perder el tiempo, y si ella cree que soy un mantenido, si a ella le molesta y bueno, soy un mantenido. ¿Cuál es el problema Presidente? es una cuestión personal, es algo que hace a mi vida privada.

Tengo que decir Presidente que, con orgullo, hoy mediante mi trabajo honesto, sin recibir un guaraní del Estado Paraguayo, sin negociar con nada del dinero público. Hoy puedo

decir que mi familia, mi esposa y mis hijos, tenemos un muy buen pasar, no nos falta nada en lo material presidente, no nos falta nada y yo no voy a venir a esta señora a calificarla de coimera porque ella misma se autocalificó eso, pero sí puedo decirle que es una charlatana, ella si es una charlatana presidente porque ofendió las limpia hojas de vida de una santa mujer encarnacena, cuando en un medio público, en un medio de comunicación, dijo que mi esposa tenía 20 organizaciones o 20 fundaciones, y que hay carpetas y carpetas y carpetas, una carpeta presidente que presente esta señora donde esté la firma de mi esposa que no sea el centro de ayuda al discapacitado, Encarnación, yo me comprometo a devolver en obras de beneficencia el doble de lo haya percibido el Estado aquella organización o ONG que no sea el SENADIS.

Esta mañana me comprometo a darle a quienes más necesitan el doble de lo que haya recibido alguna ONG, que sea de la que se aparte mi esposa presidente, y reiteró presidente, si hay personas que no tienen nada en el alma, que no tienen nada en el corazón y si son felices agrediendo a la gente, yo me ofrezco para hacer de alguna manera quien la haga feliz.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente, tampoco es mi estilo confrontar con hasta australopithecus y omículos, pero voy a también hacer un esfuerzo para responder y tratar de interpretar lo que la mejor egresada de la Facultad de Medicina, nos enseña y nos llama a reflexionar Giuliana Cattivelli Murdoch, en su discurso de promoción. Yo creo que el colega Roberto entendió mal. O Giuliana entendió mal la cuestión, porque ustedes la claqué son gente decente. Son gente que administra el estado de una manera acrisolada, la claqué realmente es gente que merece estar al frente de la República del Paraguay, brindando su sapiencia y su servicio. No, no, no la confundida es Giuliana Cattivelli, porque realmente está pretendiendo decir que hay una violencia estudiantil y que la claqué contaminó a la Facultad de Medicina. Si la Facultad de Medicina es un ejemplo.

Si no existe violencia hacia los estudiantes, si en este país hace 70 años es mentira que gobierna la claqué colorada es mentira eso presidente. Es mentira eso, colegas, estamos confundidos. Confundimos las cosas porque realmente acá estamos gobernados por gente decente que no administra a los hospitales de una manera prebendaria. Estamos gobernados por gente decente que no aplica la violencia, y que tampoco es machista porque hay gente que no está ni siquiera acostumbrados a debatir con una mujer, como lo harían si somos

seres inferiores. Por favor, Presidente y colegas, creo que, Giuliana Cattivelli Murdoch, es la única en este país, que fue capaz de darnos un bálsamo de que no todo está perdido. Ojalá que realmente los estudiantes de la Facultad de Medicina, empiecen a extirpar a esa claqué corrupta que hoy, a través de sumario amañados, sigue cobrando 35 millones de guaraníes.

Esos acosadores esos violentos, porque hay cosas que se deben cambiar y principalmente se deben cambiar empezando por la universidad, empezando por la escuela. Simplemente decirle a esta gente decente, a esta gente acrisolada, a esta gente que administró este país de una manera tan digna. Que ni siquiera hicieron avanzar el crimen organizado, que no protegen a la fiscal general del Estado, que realmente tienen y que tenemos instituciones en donde no se salva la vida de un compatriota haciendo una pollada y una tallarínada. A esta gente que no tiene los remedios secuestrados en las seccionales que no lo humilla a los paraguayos porque realmente nunca lo hicieron, obligándoles a afiliarse, para poder acceder a una a un trabajo, a un empleo. Ese es El País de las maravillas que pinta la claqué de la ANR ovaléma itujupaite la corrupción ñande juka ha ñande reko asy. Eso es todo lo que quiero decir, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez en forma virtual.

SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy Buenos días, Presidente, y para todos los colegas y hoy un día, este una vez más. Voy a hacer uso de palabra para apoyar a nuestros productores nacionales en especial a los productores de productos hortícolas, que en este momento tienen buenísima producción. Y, sin embargo, no tiene colocación porque abunda el tema del contrabando, específicamente estos productores me estoy refiriendo a los productores del Distrito de 3 de Febrero, que están realizando una manifestación pacífica en la rotonda de Yhu también con los productores de dicho distrito, denunciando el contrabando masivo que ocurre en la zona, afectando gravemente la producción y comercialización local. Hago mío el reclamo, señor presidente y desde esta banca elevó un enérgico llamado de atención a las autoridades encargadas de combatir el contrabando.

No podemos normalizar el contrabando colegas, el contrabando literalmente mata nuestra producción nacional, descompone la cadena de comercialización y deja sin posibilidades de subsistir a miles de familias paraguayas. El contrabando es un delito, tanto cuando ingresa mercadería, como así también cuando salen en forma irregular. Cuidado con ellos que dicen que el contrabando no existe en nuestro país. Seamos claros y honestos, el contrabando existe y daña profundamente la economía nacional. El contrabando expulsa a nuestros jóvenes del interior del país a buscar mejores oportunidades en países extranjeros, divide familias y echa a perder la fuerza emprendedora de nuestra gente.

No olvidemos que el trabajo es un derecho humano, defendamos a nuestros productores de cada departamento del país. Defendamos el trabajo, defendamos la dignidad de los trabajadores paraguayos, ellos son el motor de nuestra economía.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente, buen día a los colegas, cuando uno busca un modelo de desarrollo sostenible en el Paraguay, ineludiblemente mira a las cooperativas, un lugar donde la población tenga éxito, es un lugar donde funcionan unas o donde funciona una cooperativa. Donde el sistema de cooperativas cumple un rol sustancial para el desarrollo de sus comunidades, son muchos los beneficios que provienen del manejo correcto de las cooperativas; ayuda al desarrollo de tu negocio se compromete con la educación de tus hijos o te sirve como respaldo para poder comprar una casa. Esto se debe de proteger, necesitamos proteger las cooperativas, y también necesitamos proteger la banca pública representada por el BNF y el Banco Central del Paraguay.

El lavado de dinero que utiliza al sistema público para hacer de este un esquema, no solamente repercute en la visión que se tiene como nación, sino que también repercute en la solvencia que podemos tener ante otras naciones, las empresas presidente, que se sostienen sobre lavado de dinero, finalmente, generan un éxito artificial, porque terminan matando la competencia, generando pobreza y desilusión en aquellos que respetan y generan puestos de trabajo de manera legal.

El mecanismo del lavado de dinero que repercute sobre todas las clases sociales, repercute sobre ese jornalero que gana por día, perjudica a ese trabajador que cobra un salario mínimo, y también, golpea, a ese emprendedor que paga renta, vos podés ser un empresario exitoso, con todas tus documentaciones en regla respetando la Constitución y las leyes, pero un día se coloca frente a tu negocio un lavandero con una inversión imposible, no solamente termina matándote el negocio por la competencia desleal sino que también mata tus sueños, tu esfuerzo y tus esperanzas.

El crimen organizado que utiliza el lavado para blanquear su dinero, genera pobreza, genera una competencia desleal y genera grandes perjuicios para el trabajador que busca ser eficiente, respetando todas las normas, atendiendo al daño que esto ocurre, también a la importancia de preservar y cuidar las cooperativas y la banca pública.

Anunciamos que vamos a presentar un Proyecto de Ley, que va a permitir que las cooperativas puedan utilizar el sistema D'hondt

de representación, para que, de esa manera, aquellas personas que quieren formar parte de las cooperativas puedan tener una representación y de esa manera también poder ejercer un control al grupo que ha ganado las elecciones.

Hoy las cooperativas se han constituido en un foco donde clanes familiares buscan cooptar la administración de esas cooperativas, donde grupos con no tan buenas intenciones administran y donde no solamente son autoridades, los presidentes de las cooperativas hoy se constituyen en dueños de las cooperativas. Por eso hay que proteger ese sistema y entendiendo esto, presidente, repito, vamos a plantear para modificar el sistema de las elecciones, porque hoy, investigaciones y administraciones de algunas cooperativas nos muestran que si no protegemos este sistema de desarrollo de las diferentes comunidades en el Paraguay, ponemos en riesgo no solamente el ahorro de muchísima gente, sino la confianza, la esperanza y de esa manera queremos proteger a un sistema cooperativo que ha hecho muchísimo para el desarrollo de nuestra nación.

Creo que es momento, de que esto se modifique, y que de esta manera se pueda tener algún tipo de control, que sea más eficiente a través de la representación genuina de aquellos que pugnan y quieren defender no solamente los intereses de los ahorristas sino también, el interés de sus comunidades.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Dice un refrán: ofende el que puede no el que quiere. A qué me refiero a eso, si pueden pasar el video por favor, por qué se quiso ofender a colegas, iniciando ya esta sesión, entonces hay que atenerse a las consecuencias.

Sala Técnica por favor. Que triste es escuchar el mensaje de una mejor egresada, en boca, en boca de una corrupta, en boca de una coímera, que tiene doble personalidad. Si podemos poner

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Bueno presidente, y es lo que ofrecemos a la ciudadanía, es el doble discurso, que yo no tengo, que los colegas acá, la mayoría no tienen, queremos vendernos como lo que no somos, nos queremos valer de un brillante discurso de una mejor egresada, proceda de donde proceda fue brillante, pero que manera de destruir un discurso, a sabiendas, de alguien que ha lucrado con el Estado, que de Secretaría General de la Gobernación ahora es potentada, 40 millones de dólares en 10 años, desde luego que ella no va a salir en tapa, no va a salir en tapa, tiene 40 millones de dólares.

Chengo ndarekói la 40 millones de dólares, heta a-debe probablemente hay una diferencia con otros clanes como dicen, hay

clanes que prestan plata, quedan, y en mi caso presto plata y qué voy a devolver, pero quería dejar nomas un mensaje a gente que se ha recibido en universidades de garaje, no sé de dónde tuvo su título de abogada, seguro que no es de la nacional, ni de la católica, porque no diferencia lo que es neurólogo de un neurocirujano, pero como neurocirujano, tengo que decir, que no solamente es bipolar probablemente estamos hablando de una personalidad multipolar, y presidente de acá pasa lo siguiente; hay un colega que está hablando y ella impide que el colega siga en su oratoria constantemente y nosotros tenemos que estar respetando, digo, presidente, lamentablemente es del sexo femenino que en mi caso, las veces que me insulte no voy a ser como el sándalo que responde perfumando al hacha que lo quiere voy a reaccionar de la misma forma, el sándalo es un árbol, colegas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Apreciadas y apreciados colegas parlamentarios, nuestro país ha sido seleccionado para desarrollarse la Cumbre de los Frentes Parlamentarios de las Américas, los días 12 y 13 de septiembre, en el Congreso Nacional, lo cual desde luego nos llena de satisfacción y están invitados todos los colegas a ser partícipes de ese evento, la agenda será

entregada a cada parlamentario. En ese sentido quiero leer una declaración del Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis de la Cámara de Diputados, el 24 de marzo de cada año se conmemora el Día Mundial de Tuberculosis, recordando el día en que el doctor Robert Koch, anunció que había descubierto la bacteria que causa la tuberculosis en el año 1882, lo que abrió el camino hacia el diagnóstico y la cura de esta enfermedad, en el año 2018 hemos conformado el Frente Parlamentario de la Cámara de Diputados, formando parte así del Frente Mundial, que con sus 2500 miembros, de 150 países, es la mayor red de parlamentarios del mundo que se ocupa de una enfermedad específica. El objetivo es crear conciencia en la población y en especial a los líderes políticos sobre las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la tuberculosis y con el fin de intensificar los esfuerzos para acabar con esta epidemia mundial.

La tuberculosis sigue siendo una de las enfermedades infecciosas de más alta mortalidad en el mundo, cada día más de 4.000 personas pierden la vida a causa de la tuberculosis y cerca de 30.000 personas se contagian de esta enfermedad prevenible y curable.

Como miembros del Frente Parlamentario Contra la Tuberculosis de la Cámara de Diputados de la República del Paraguay, nos dirigimos, a nuestros colegas parlamentarios y a la opinión pública, para expresar nuestra preocupación por el considerable aumento de contagios de tuberculosis, agravado por la pandemia COVID-19 en nuestro país.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Programa Nacional de Control de Tuberculosis, cuya misión es detectar, diagnosticar y asegurar el tratamiento oportuno de la enfermedad, han diagnosticado casi 3.000 casos de tuberculosis anualmente, siendo las zonas de Asunción, central y Alto Paraná las más afectadas y las 3 regiones donde se registran más del 50% del total de casos.

Los sectores más afectados siguen siendo la población privada de libertad, las comunidades indígenas y las personas en extrema pobreza, hay que tener en cuenta que la tuberculosis es una enfermedad que tiene un alto grado de discriminación en el área laboral, esa situación abre una nueva ventana, que nos lleva a un análisis muy profundo, de lo que implica tener tuberculosis no solo en Paraguay sino en cualquier otro país de nuestra América Latina.

Un dato positivo es que la detección de casos está cerca del 90% pero la gran debilidad es curar al paciente actualmente, actualmente un 70% de los casos no se cura porque las personas no pueden completar el tratamiento por el difícil acceso al sistema de salud y la falta de buena alimentación, para nosotros es una gran satisfacción que Paraguay haya sido seleccionado para hacerse de esta importante cumbre, que se realizará los días lunes 12 y martes 13 de septiembre con la participación de parlamentarios y agentes de la sociedad civil de 14 países de América Latina y el Caribe, oportunidad que servirá para hacer un relanzamiento del Frente de las Américas ante la urgente necesidad de impulsar nuevas

estrategias y luchar unidos para reducir las muertes, mejorar la detección y el tratamiento de los enfermos y un día erradicar todos juntos esta enfermedad de nuestros países.

Agradecemos al Fondo Global, socios en salud, el Proyecto Observa Tb., y al Frente de las Américas, por la organización y el apoyo para el éxito de este gran evento. También destacamos la excelente predisposición del Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Carlos María López, así como también al Presidente del Congreso Senador Oscar Salomón, por comprender la importancia de este desafío como país. Muchas gracias a ambos colegas por el apoyo.

Desde el Congreso Nacional los miembros del Frente Parlamentario contra la Tuberculosis y todos los colegas, sin distinción, estamos comprometidos en esta causa y sin dudas nuestro más importante logro es la Ley 6781 del año 2021, “Que establece derechos y obligaciones en la prevención, atención integral de la salud y protección social de las personas afectadas por la tuberculosis”.

La implementación efectiva de esta ley permitirá al Paraguay reducir drásticamente los índices de mortalidad y contagios de la enfermedad, cumpliendo con los objetivos centrales de una política de salud pública y con los compromisos asumidos a nivel mundial, pero sobre todo esta ley garantizará, la protección social de los pacientes, desde un enfoque de derechos humanos, como debe ser la lucha contra todo tipo de epidemia, la lucha contra la tuberculosis debe contar con la participación de toda la sociedad, es la principal experiencia que

vamos a compartir como paraguayos, con la con la participación en la cumbre, como participantes en la cumbre, estos días de debate, de encuentro fraterno, de personas comprometidas de toda América Latina y el Caribe contará como siempre con la imprescindible participación de la OMS y OPS cuyos expertos estarán con nosotros.

Agradecemos el espacio que nos brindan los medios de comunicación para hacer llegar este mensaje, no podemos permitir que tantos seres inocentes sigan muriendo, en medio de tantas carencias y dificultades, de una enfermedad que se puede tratar y curar. Todos y cada uno podemos colaborar para el fin de la tuberculosis.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Solicito permiso, hay 7 colegas inscriptos, para oradores, así que pongo a consideración del pleno.

No ha habido oposición.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA VARGAS: *Gracias, señor Presidente.*

Quería ocupar este espacio de oradores, para nuevamente hacer un llamado a Tape Pora, a 100...200 metros más o menos de lo que es ahí el peaje, nuevamente ocurrió un accidente, muy, muy terrible, por falta de buena iluminación, en un lugar porque no podemos llamar rotonda

porque hace casi 8, 9 años que venimos insistiendo, de que en el kilómetro 24, se pueda tener una rotonda como corresponde, una buena iluminación, por la población y por las empresas también instaladas alrededor.

Imagínense una joven mujer, venía de su lugar de trabajo anoche, con otro compañero de trabajo, y fueron embestidos por otro vehículo, perdió la vida la mujer y el otro también está luchando por su vida y no es por falta de gestión, reiterando pedidos, nota tras nota a Tape Pora del pedido de la rotonda como corresponde, también colocar despertadores, lomadas reglamentarias, porque en ese mismo lugar se perdieron ya vidas de mingueros y mingueras y no es por falta de voluntad, ni por falta de gestión, es por falta de respuesta tanto de la ANDE, como de la empresa Tape Pora y al mismo tiempo esta es una situación que sufre día a día el pueblo mingüero, se divide nuestro distrito en dos, muchas veces cuando construimos caminos alternativos, vienen con maquinarias pesadas a destruir, ponen un muro menos de 2 metros para que no puedan pasar vehículos y cuando uno no tiene 30.000 guaraníes, no puede ni auxiliar para llegar al centro de salud, de su propia familia.

Nuevamente, reiteró, desde esta banca a los señores Tape Pora, a los responsables de la ANDE, al MOPC porque se tiran la pelota no porque le corresponde al MOPC, no porque le corresponde a Tape Pora, al final, quién va a devolver la vida a esta trabajadora mujer, que luchaba en el día a día para mantener la vida de su familia, hoy lamentamos nuevamente la pérdida de vida y desde aquí envió mis más

sentidas condolencias a la familia, al amigo don Keño, mis pésames y juntos nuevamente con una medida de reclamo fuerte, vamos a lograr que estos pedidos que por años hemos reiterado a Tape Pora, MOPC, la ANDE pueda ser realidad, pero no queríamos que nuevamente sea sobre la muerte, la pérdida de vida de una mujer trabajadora.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA ROCÍO VALLEJO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, a veces en realidad tenemos que darle casi siempre la razón a la ciudadanía en el sentido de que es lo que venimos a tratar acá, si problemas o rencillas personales o realmente lo que está afectando de una forma endémica al Paraguay que es la corrupción.

Hace una semana el Contralor General de la República estaba acá, brindando un informe, donde manifestaba, que el 90% de las instituciones auditadas estaban con serios problemas y había varias denuncias ante el Ministerio Público, muchas veces antes de ahora, de la gestión de este Contralor, se reclamaba, la ausencia de la Contraloría General de la República, en su rol, de auditar las instituciones.

Bueno eso acabó, hoy tenemos una Contraloría General de la República fortalecida que nos brinda informes catastróficos sobre la

administración de instituciones públicas, la justicia, bueno, sabemos que tenemos muy pocas condenas firmes es todo un sistema no solo el Ministerio Público, también el Poder Judicial, y tenemos muchísimas... cientos de denuncias esperando su momento, es decir, también destacar que la justicia que llega tarde no es justicia.

Entonces ese principio de prevención general de decirle al corrupto mira que si vos haces tal cosa te va a suceder tal cosa y te vas a ir a la cárcel, creo que seguiremos esperando, pero a mí lo que más me preocupa y de lo que no se habla, porque acá decimos la Contraloría no hace su trabajo, hoy tenemos una contraloría que está tratando de llegar lo más posible, la justicia no hace su trabajo cierto, todo muy bien con la justicia, y el Poder Ejecutivo y el Presidente Mario Abdo Benítez, qué dijo Mario Abdo Benítez sobre este informe de la Contraloría General de la República sobre las instituciones que él tiene bajo su poder, qué dijo el Presidente de la República, cambio algún administrador o una estructura administrativa, porque acá también tenemos que decirlo; el cambio de cabeza solo no funciona, hay que cambiar las estructuras podridas, que están empotradas en muchas instituciones, y dar la oportunidad a gente sana limpia y que de verdad quiere un mejor país y administradores que lideren estos procesos, ni una palabra del Presidente de la República, porque yo me pregunto como muchos de los que están viendo esta sesión, como todos los que administran medios de prensa, acaso qué cuando falla un administrador y hay un informe de auditoría interna donde se señalan problemas, ese administrador sigue haciendo lo

que quiere, sigue administrando el dinero como sin nada, qué pasa en una empresa privada cuando surge un informe de esta categoría, nadie queda en su puesto, señores, y por qué el Presidente de la República sigue permitiendo esto, por qué ni siquiera se pronuncia sobre la mala administración de los pocos recursos públicos que tenemos, porque eso es lo que nos dice siempre Hacienda cada vez que se plantea alguna reestructuración de alguna institución pública, no hay plata, pero resultase que la que hay es mal administrada y nadie dice nada.

Ese informe seguramente que a ir a parar a algún cajón, y un nuevo escándalo va a venir a tapar este informe, que es catastrófico, dejamos pasar situaciones tan graves como esta, porque el mismo líder del país las deja pasar y son sus administradores, quiero saber si en sus empresas de asfalto si ocurre esto el administrador va a seguir en pie, eso es lo que debemos reclamarle a este Presidente de la República que explique, que dé soluciones, que por lo menos ordene una auditoría.

Con todo respeto al ministro Borba me gustaría saber qué pasó con la ejecución de los medicamentos oncológicos, gente suplicando... permiso, presidente para extenderme un poquito más nada más... gente suplicando medicamentos oncológicos, pero resulta ser que el presupuesto de salud solamente es ejecutado en un 18%, en ese rubro, es escandaloso, se trata de la vida.

Para culminar, señor presidente, solamente destacar, porque siempre somos catalogados como la Cámara de la Vergüenza que bueno... hacemos mucho mérito para ello, realmente, destacar que la participación y el

aporte del Congreso a las leyes que han sido consideradas en el proceso de evaluación de GAFILAT, que de alguna manera me tocó liderar bastante desde la Comisión de Reforma Penal, con todo el equipo de personas que integran esta comisión e integraron en su momento, en la evaluación en cuanto a la parte legislativa, ha tenido uno de los más altos estándares en la evaluación. Así que gracias, queridos colegas por el acompañamiento en su momento a estos proyectos y bueno hemos demostrado que también podemos hacer bien las cosas, así que de nosotros depende levantar un poco el nivel de esta Cámara y el nivel de discusión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los colegas y a los que comparten las sesiones nuestras por TV Cámara, Radio Cámara y las redes sociales, sesiones emocionantes, que sí estoy de acuerdo que se debata con... de forma tensional si se quiere porque al final contribuye todo para lo que significa representar a la ciudadanía con luces y sombras, pero parlamentarios.

Presidente, yo quiero hablar de dos temas. Primer tema presidente, guarda relación a lo expresado por una fiscalía Katia Uemura, que si tiene dignidad en este momento debería estar renunciando por sus dichos, de que el

asesinado, el periodista se regaló, debió resguardarse... o sea lamentable que representante de la sociedad... una fiscalía, hable de esta manera, realmente, invito a la fiscalía ojalá que tenga algo de dignidad y renuncie, porque no representa a la sociedad de ninguna manera, no es lo que uno espera de los representantes de la sociedad y esto nos demuestra también, presidente, que tendrá algún padrino político, alguien que haya contribuido para que llegue a la Fiscalía, porque creo que tiene haber principios básicos en el derecho y una fiscalía no debería nunca expresarse de esta manera, eso es en primer lugar, presidente, condenando enérgicamente lo sucedido con el periodista.

El otro tema que hablo Jorge Brítez, sobre la corrupción en una intendencia. La corrupción de las intendencias realmente es de una forma brutal y muchos colegas acá defendemos la descentralización, hablamos de las bondades de los precios y hay una muletilla inclusive expresada en todo momento apenas el 2% el 3% del presupuesto y puede ser que sea cierto, pero lo poco que administran como roban algunos intendentes, algunos intendentes son miserables. Entonces para que sigamos defendiendo la descentralización los pocos recursos que administran tienen que administrarlo bien.

Intendentes miserables que ocupan el cargo y llevan la administración pública con la parentela, toda la parentela en su en su municipalidad, miserable, que no sea cuando una vez el periodo anterior, me respondió... una persona me dice: no... también tiene derecho los

intendentes a meter su gente de confianza, trafican su influencia para meter a la parentela, en detrimento de los intereses, nepotismo puro y duro en contra de los intereses de la ciudadanía y hacen negocio de la municipalidad con familiares y amigos.

Tenemos que condenar a los intendentes corruptos, así los que hacen bien su tarea se les premia y sigamos fomentando la descentralización y apoyando, pero hay que reconocer de que hay intendentes corruptos, que no pueden demostrar la riqueza que tienen, de ninguna manera pueden demostrar, una pequeña evaluación, una correspondencia de sus bienes, que se haga, de los bienes que tiene, de los ingresos que estuvo obteniendo, jamás va a cuadrar y ese intendente tiene que estar en la cárcel, no administrando los destinos de su municipio, un intendente que mete la parentela, que es el nepotismo no puede administrar un municipio, toda la descripción que nos hizo Jorge Brítez, Pastor Vera, y otros municipios, nos tiene que llamar la atención de que no tenemos que defender la descentralización como algo de que va a salvar al país si los mismos intendentes deshonran esa confianza. Potenciamos la descentralización y hasta podemos ponernos contentos porque los precios que se pagan son inferiores a la administración central y sí es cierto, pero los pocos que administran, unos miserables intendentes roban dinero los contribuyentes.

Entonces estamos firmes para apoyar la descentralización a los municipios, pero condenamos a los que administran mal, y nosotros como diputados tenemos la

responsabilidad principal en eso, porque en nuestra área principal estamos hablando de las gobernaciones y las municipalidades, de ninguna manera presidente, tenemos que callarnos frente a administradores que sacan ventajas particulares de sus cargos para llenar con parentela o para hacer negocios desde el municipio, coincido con la línea expresado hoy por el colega Jorge Brítez y creo que la semana pasada al colega Pastor Vera, condenemos a los corruptos, los corruptos tienen que estar en la cárcel, no como algunos dicen: i-vivo-nte ha o-aprovecha la i-cargo-ngo, ndaha´ei i-vivo, no tenemos que normalizar a los la corrupción en realidad péva peteĩmondaha oiva´erã cárcel-pe.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Mi más enérgica condena al brutal asesinato del periodista Humberto Coronel, en Pedro Juan Caballero, tristeza e indignación ante otra muestra más de la violencia y desprotección que sufrimos los ciudadanos comunes, solidaridad y fraternas condolencias a los familiares.

Estoy segura que somos más los paraguayos que anhelamos, un país mejor y más seguro, y ante esta realidad que nos interpela, ante esta realidad que nos conmueve, ante esta realidad que nos angustia, es importante

preguntarnos; ¿qué modelo de Estado queremos y qué modelo de Estado nos ofrece la cúpula de la ANR? El departamento del Amambay debe despertar y debe asumir las redes de su destino, la Fiscalía, El Ministerio Público y el Ministerio del Interior no van a hacer nada porque hoy esta mañana en su discurso, nada más y nada menos que la representante de la sociedad, porque esos son los fiscales, hay que bajar un poco a tierra, las funciones y los roles que ocupan los organismos de seguridad en una democracia constitucional y al parecer la Fiscalía nos quiere sumisas, sumisos y nos quieren en silencio, porque según ellos esa es la forma de no regalarse al crimen organizado.

Verdaderamente lo que pasó no puede quedar en el manto de la impunidad, pero si tenemos a la propia vocera del Ministerio Público diciendo que la fórmula, para que una persona amenazada, sea que no salga o que no hable, o que se esconda, o que no acepte seguridad, ojo con eso gente, el Ministerio Público cuando existe una alerta de amenaza no puede de ninguna manera consultar al amenazado qué es lo que quiere.

En una democracia constitucional y en un estado seguro, que tiene clara la política pública de seguridad ciudadana, debe tomar las riendas del asunto y debe definir, de acuerdo al mapa de seguridad de esa persona, qué es lo que debe hacer y no estar supeditada a la voluntad o a que esa persona decida tener seguridad. Ese es el motivo por el cual hago esta breve reflexión, porque realmente es brutal y es terrible que una persona que denuncia corrupción, sea cobardemente asesinada, como una forma de

evidenciar el poder y la impunidad con la cual actúan estos grupos criminales.

En segundo término, quisiera referir brevemente, con un resumen, acerca de los resultados expuestos por el grupo de acción financiera internacional GAFILAT, este organismo divulgó la evaluación mutua realizada a nuestro país, en el que a pesar de los avances obtenidos queda muy claro un largo trecho por recorrer, ese examen, estimados compatriotas y ciudadanos, lo hemos pasado rayando el aplazo, con calificaciones bajísimas en el nivel de ejecución de las herramientas que disponemos para luchar contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de activos.

En pocas palabras GAFILAT nos señala que tenemos buenas leyes, pero malas ejecuciones, donde en la próxima evaluación estarán analizando este aspecto en el cual es un muy mal acostumbrado trecho de nuestra historia política, hay mucha ley pero escasa aplicación, esto se ve con los datos que saltaron en el informe donde entre el 2015 y el 2021 solo hubo 18 condenas de 784 informes elevados desde la SEPRELAT por lavado de activos, la mayoría de estas condenas fueron sencillamente simbólicas, puesto que de estos 28, muy pocos han pisado la cárcel. Resulta una delicia fecunda ser criminal en este país, entonces no es fácil o no es difícil comprender el porqué de nuestra baja calificación en este punto.

Existe en nuestro país amenazas muy altas del desarrollo del lavado de activos, pero con una Fiscalía miope, que no se encarga de llevar condenas ejemplares, sobre un problema que ya se puede entender como una urgencia

nacional, porque las sanciones continúan siendo escasas.

En resumen, nos hemos salvado del aplazo de estar en la temida lista gris que traería consigo sensibles sanciones económicas que de ello aún no estamos lejos. Por lo tanto, el Paraguay en este momento se encuentra en un seguimiento intensificado de la GAFILAT estando en permanente estudio en la cornisa de la lista gris y esperando mejoras sustanciales en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, es el momento, estimados ciudadanos, de asumir las riendas de nuestro destino, no esperar que los políticos que se presentan elección tras elección a dar mensajes huecos y vacíos, lleven las soluciones a nuestro país y a nuestro frágil sistema de seguridad, necesitamos un estado seguro de manera tal a que nadie más termine muerto de 8 balazos, simplemente, por expresar y por denunciar corrupción pública.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LATORRE: *Gracias, señor Presidente.*

Para expresar nuestra solidaridad, nuestra indignación una preocupación que ya no puede ser pronunciada en palabras presidente.

Volvemos a vivir como nación un atentado en el norte en el Amambay, una zona que ya es prácticamente territorio liberado

donde existen todos los síntomas de un estado fallido.

Vemos sucesivamente presidente la muerte de ciudadanos, de autoridades, en este momento el asesinato de un miembro de la prensa, el derecho a la vida, a la libertad de prensa presidente, garantizado en nuestra Constitución Nacional sencillamente no existen en este momento en el norte de nuestro país.

A medida que vemos todos percibimos una clara ausencia de reacción por parte de las fuerzas de seguridad interna, acá hay responsabilidad claramente establecida, hay que despertarse, hay que reaccionar, hay que volver a generar las garantías mínimas en el norte del territorio nacional, existe un motivo por el cual los estados son constituidos por las naciones y a medida que se desarrolla, a medida que existe el debate ideológico más allá del pensamiento de que el Estado está para para construir solamente las reglas, o aquel estado servidor del hombre libre planteado por Natalicio González, que va mucho más allá existe una condición mínima que es la generación de seguridad como responsabilidad fundamental del Estado. Una seguridad que hoy sencillamente no existe, ni siquiera existe la capacidad de preservar la vida a la autoridad, a los periodistas, a los ciudadanos en el norte de nuestra nación.

Hay que despertarse, las fuerzas de seguridad interna deben reaccionar y tienen que enviar un mensaje claro y contundente al sicariato y al crimen organizado, que este tipo de situaciones no van a ser toleradas en el territorio nacional caso contrario Paraguay va a constituirse en un estado fallido.

Son muchas las necesidades que existen hoy, una inflación tremenda donde todo sube menos el valor de nuestro dinero, ni que hablar del combustible, la necesidad hace una mirada profunda a la educación que estamos dando a las futuras generaciones, entre muchos otros problemas, pero no existe un derecho más fundamental que el derecho a la vida y no existe una función más elemental por parte del Estado; que la generación de una seguridad mínima por parte para sus ciudadanos, despiértense tenemos que recuperar nuestras calles para los paraguayos, tenemos que proteger la vida de nuestros habitantes, sin ni siquiera eso pueden hacer renuncien id en el lugar a alguien que esté a la medida.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy quiero hablar respecto a los precios que continúan por las nubes de los combustibles en todas las estaciones de servicio, en todos los emblemas debido a una de débil e interesada gestión del estado paraguayo.

No entiendo cómo puede pasar inadvertido, sin ninguna política o sin ningún planteamiento que busque contener la suba como de los combustibles y bajar, hace meses que tenemos este incremento en los precios de combustibles, la ciudadanía sigue padeciendo por qué hoy por hoy los combustibles son un insumo fundamental para el transporte que

también colateralmente genera subas de la canasta básica familiar o sea que tiene un impacto impresionante en la economía nacional.

Uno de los indicadores para los economistas en el momento de proyectar alguna inflación, deflación o comportamiento económico en una nación o en una región o inclusive en el mundo es justamente el comportamiento del precio del petróleo.

Cualquier economista indica que esa fluctuación genera inflación o deflación en la economía, es decir, que cuando sube el precio del petróleo tiende a generar inflación, porque por supuesto va a aumentar el precio de los combustibles y cuando baja el precio del petróleo puede bajar el precio de los combustibles y podría haber una deflación en la economía.

En PETROPAR funciona totalmente a la inversa este cálculo, cuando baja el precio del petróleo en PETROPAR se sufre una inflación y cuando sube el precio del petróleo en PETROPAR se genera una deflación, pero no económica sino que de los tanques, cuando baja el precio de los combustibles no dicen de que lo que les toque se tiene es todavía suficiente para los siguientes meses y no podemos bajar el precio de los combustibles, porque tenemos mucho stock de partidas de compras de meses anteriores que tenían que fueron adquiridos en otros valores superiores a los del mercado actual, se inflan los tanques.

Cuando baja el precio del petróleo ni siquiera pasa un día para la remarcación de los precios, cuando sube el precio del petróleo ni siquiera pasa un día para remarcar por arriba el

precio de los combustibles en las estaciones de servicio, ahí sí que nos dicen no se desinfló nuestro tanque ya no tenemos más stock tenemos que comprar inmediatamente para proveer al mercado y tenemos que remarcar los precios. No podemos contener esta situación del mercado internacional entonces nos vemos obligados a remarcar nuestros precios para arriba, muy a pesar de nuestro de nuestro interés de nuestra decisión e inviable continuar con este negocio por qué aumentó el precio del petróleo en el mercado internacional.

Como estado paraguayo que hacemos para bajar los precios en un momento desde el Ministerio de Hacienda no dijeron qué eliminar el impuesto selectivo al consumo era peligrosísimo porque íbamos a descalzar o desfinanciar el Presupuesto General de la Nación, pero acaso no deberíamos exigir en este momento una auditoría de stock de los tanques de los combustibles que se tienen como reserva, es sumamente llamativo lo que viene aconteciendo porque hace meses viene sosteniéndose este valor que afecta tremendamente a todos los paraguayos sin distinción.

No se evaluemos una suerte de intervención, pero sin embargo hoy en uno de los puntos del orden del día tenemos una un pedido de ampliación presupuestaria PETROPAR, que si bien es cierto es una ampliación presupuestaria de recursos provenientes de Fuente 30 y de casi 2 billones de guaraníes un poco más 280 millones de dólares, qué nos puede indicar de qué en realidad tuvieron mayor cantidad de ventas este año con relación a años

anteriores inclusive con un mayor precio, eso es lo que podemos presumir porque si ellos tenían previsto de que haya algo esta cantidad de venta hubiesen tenido un presupuesto mucho más ampliado, porque el presupuesto de lo que supuestamente se va a recaudar y lo que supuestamente va a gastar conforme a tus recaudación.

Hoy vemos de que había sido tenemos un indicador de que es bastante rentable el negocio lo combustible.

Finalmente quiero manifestar que acá no nos vamos a engañar, las ganancias por ventas en el negocio de los combustibles se estipulan porcentualmente, es decir de qué a mayor precio mayor es el margen de ganancia, difícilmente habrá un desfile un interés por disminuir los precios de los combustibles porque la demanda por más de que el precio aumente nos va a disminuir.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas, saludos a la gente que nos sigue, saludó a aquellos que pueden quitar préstamo por encima del ingreso que declara ni darse el lujo de no pagar ninguna cuota sin que nadie les diga nada, mientras algunos que como vemos justamente tienen el privilegio de quitar préstamo totalmente por encima de su capacidad de pago declarada y se

pueden dar el lujo de no pagar una sola cuota, estafando asquerosamente ahorristas cooperativistas, hay otras personas que nefasto personaje que históricamente dieron préstamos para machacar a gente necesitada, para aplastar a gente necesita, para aplastar a familias necesitadas y quitarle hasta lo último que tenían a su alcance y darse el lujo incluso de mostrarse como grandes exponentes de la sociedad, grande exponente de la política amigo de muchos acá mucho que conocemos gran de exponente del ámbito deportivo.

Ahora por fin se logró que este nefasto personaje como es Ramón González Daher, hermano del finado árbol que da frutos sea condenado, se lo juro que por fin se dé esa condena histórica por más que hayan buscado hasta lo último desde la prescripción, de la anulación de la condena, desde trabajar como sea hasta lo último y ahora de dilatar hasta lo último la ejecución de su condena, a pesar de que justamente busco que ese esquema que siempre estuvo a sus pies, que siempre estuvo a su servicio ahora el último minuto le salve.

Ahora se llega hasta lo último ya está la condena, por lo tanto de esta banca en un llamado a la jueza penal de ejecución a realizar de manera rápida, de manera urgente esa última diligencia y que ordene la detención, porque acordémonos que estamos delante de una persona poderosa, una persona inescrupulosa un clan inescrupuloso que tuvo siempre la justicia a su servicio y qué vas a hacer hasta lo último para buscar alguna última traba o incluso escaparse, fugarse, darse a la fuga y que todo esto caiga por la borda.

Que se haga efectiva la condena como debe ser con la misma diligencia que con agilidad con rapidez detienen a ladrones de gallina, ladrones de pomelo, a delincuentes comunes, ojalá que con agilidad se proceda y que empieza a hacerse efectiva la condena como corresponde, que se empieza a reparar el daño, aquel daño que por lo menos es reparable después de tanto daño causado a tantas familias, después de tanto daño causado a tantas personas en la extrema condición de necesidad.

Que empiecen las investigaciones que faltan a su entorno, que sigan saliendo a la luz cada una de las ramas de este entramado nefastos que tanto daño hizo a la sociedad paraguaya, a la política paraguaya y probablemente también al deporte paraguayo.

Un clan que carcomió hasta lo último que como hemos tuvo un esquema judicial a sus pies, tuvo todo un espaldarazo político para causar ese daño aprovechándose de ese de esa condición de necesidad de tantas personas, ante un estado incapaz justamente de ayudar a gente trabajadora, de ayudar a gente honesta, incapaz de inculcar la inclusión financiera formal.

Total, es mejor dejar el arco libre a miserable como este tipo que a la luz del día todos sabían hacia este tipo de cosas y tenía sometida a tantas personas en una condición de terrible necesidad, habiendo otro privilegiado que como vemos acá entre nosotros quitan préstamos sin ningún desparpajo y no se permiten el lujo de no pagar ni una cuota sin que nadie le reclamé nada.

Así que al tiempo de saludar aquellos que se animaron a denunciar, aquello que se

animaron muchísimo, muchísimo coraje de ir hasta la última instancia y entre ellos nombrar también aquellos activistas sociales que se animaron a ir a seguir de cerca el juicio que no se trabe, que se animaron a ir a manifestarse cuando hubo que manifestarse.

Ojalá tuviéramos más personas como estos activistas y en nombre de aquellos activistas me permito nombrar a la amiga y Haydee Vera, que yo sé que estuvo incluso hasta anteayer manifestándose frente a la plaza del Palacio de Justicia pidiendo a gritos que sé de qué se ejecute la sentencia como tiene que ser, para no permitir para no dar margen que este señor se da a la fuga ok termine por frustrar este todo este gran trabajo de quienes se animaron a denunciar.

En nombre de tantas víctimas oír nombrar al abogado Federico Campos López Moreira que también con mucha valentía mucha siguió de cerca y hoy fue parte de lograr esta condena histórica, saludables por animarse a ir hasta lo último por no achicarse, por no sentirse intimidado.

A todo aquello que alguna vez relativizaron el daño que causaba este señor, que causaba este clan, que causó este personaje ojalá reflexionen aquello que, por conveniencia, por lazos familiares, por lazos sociales le chupaban las medias, le andaban detrás le tenían como el ídolo de la sociedad ojalá que reflexionen sobre el daño del cual vinieron siendo hasta cómplice en algunos casos durante todo este tiempo.

Que piensen en cómo podemos contribuir a reparar todo el daño que causó esta persona que piense en cómo podemos levantar

aquellas familias que fueron apretada, que fueron destrozadas, descuartizada por el esquema con el que se movía este señor.

Hoy además de urgir de urgir a la jueza a tomar esta última medida hoy me tomo la hago más las palabras de este señor, que se haga que se ejecute que se ejecute la condena y nunca más, nunca más, nunca más jueces y fiscales, hago más las palabras del abogado Campos López Moreira y digo nunca más jueces y fiscales como verdugos agente de cobranza del crimen organizado, nunca más jueces y fiscales a ser parte del apriete a familia paraguaya en situación.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Mociones sobre tablas por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Pedidos de Informe.

**“PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“QUE PIDE INFORME A LAS
MUNICIPALIDADES DE AREGUÁ,
CAPIATÁ, FERNANDO DE LA MORA,
GUARAMBARÉ, ITÁ, ITAUGUÁ. J.
AUGUSTO SALDÍVAR, LIMPIO, LUQUE
MARIANO ROQUE ALONSO, NUEVA
ITALIA, ÑEMBY, SAN ANTONIO, SAN
LORENZO, VILLA ELISA, VILLETÁ,
YPACARAÍ E YPANE SOBRE UTILIZACIÓN
DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL
FONACIDE EN EL PERÍODO 2022”**

**“QUE SE PIDE INFORME A LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS DE
CIUDAD DEL ESTE SOBRE AUTORIDAD
DE ATRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DE**

SEGURIDAD Y CONTROL EN LAS VÍAS DE ACCESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS QUE CIRCULAN POR LA ZONA PRIMARIA”

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE PROTOCOLO Y NORMATIVA REFERENTE A LAS VERIFICACIONES, MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS EN LA ZONA PRIMARIA DEL PUENTE DE LA AMISTAD”

“QUE PIDE INFORME LA ARMADA PARAGUAYA COMANDANCIA NAVAL DE CIUDAD DEL ESTE SOBRE AUTORIDAD RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD DE CONTROL QUE REALIZAN PERSONAL AERONAVE NAVAL APOSTADOS EN LA ZONA PRIMARIA”

“QUE PIDE INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO SOBRE LA CANTIDAD DE COOPERATIVAS CON PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y HOY INTERVENCIONES VIGENTES”

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE UN PLAN DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO QUE UNE MARACANÁ Y CURUGUATY A TRAVÉS DE COLONIA NUEVA DURANGO DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ”

“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL SUR SOBRE UN INFORME DETALLADO TODOS LOS TRASLADOS DE ELECTORES QUE FORMAN PARTE DEL REGISTRO ELECTORAL PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”

PROYECTOS DE DECLARACIONES.

“QUE EXHORTA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL VIGENTE”

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO GILCODE, ONG QUE TRABAJA A FAVOR DE MUJERES Y NIÑAS”

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR POLICÍA NACIONAL A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE ESTABLECE MONTO DE ESCALA DE SUELDO BÁSICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES A LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PÚBLICAS CONFORME AL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE”

“QUE DECLARA INTERNACIONAL PROYECTO ARTE Y POLÍTICA INCLUSIVA POR UN PARAGUAY PARA TODOS QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN DEL 3 AL 16 DE SEPTIEMBRE”

“QUE QUEDE CLARO INTERÉS NACIONAL EL CONCURSO COPA GUARANÍ DE CERVEZAS ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE CERVECEROS ARTESANALES Y CASEROS DEL PARAGUAY”

“QUE CONDENA A LOS ACTOS DEL RÉGIMEN DICTATORIAL DE TERRORISMO DE ESTADO DEL GOBIERNO DE DANIEL ORTEGA PRESIDENTE DE NICARAGUA”

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

El diputado nacional Manuel Trinidad Colmán.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

Ayer nos hemos reunido de manera virtual en la Comisión de Peticiones para dictaminar una veintena de proyectos ingresados entre ellos podemos mencionar pedidos de informes a diferentes municipios del Departamento Central respecto al uso del Fondo Nacional de Inversiones Públicas y Desarrollo, presentado por la Diputada Nacional Katty González y Norma Camacho.

*Además, hemos aprobado proyectos de declaraciones como el presentado por la diputada Rocío Abed “**QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 4.493/2011**” que establece la escala de*

sueldo básico mensual y otras remuneraciones de los integrantes de las fuerzas públicas, conforme al salario mínimo legal vigente y varios otros proyectos ya leídos por el señor secretario.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

*A los efectos de poner a consideración del pleno el Proyecto de Ley “**QUE RECTIFICA EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SALTO DEL GUAIRÁ A SALTOS DEL GUAIRÁ DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ**”, esto se debe a un error en el escrito en el Decreto Ley 390 del año 1973 en donde fue creado el municipio de la Capital del Departamento de Canindeyú.*

En aquella época allá por los años 1500 está este departamento ha sido poblada por unos activos y luego los jesuitas, para luego los jesuitas ser los ocupantes de esta de esta colonización de esta gran colonización en esa parte del territorio paraguayó.

También tenemos que recordarle a la ciudadanía toda de que esta rectificación se debe a que el nombre de Saltos del Guairá se debe a las 40 cataratas del salto que tenía la República del Paraguay en aquel entonces, y uno de ellos era el conflicto de Puerto Renato.

Pongo a consideración eso del pleno para ser para su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Al término después de eh la consideración diputada vamos a hacerlo muchas gracias.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Antes que nada, quería expresar mis más sentidas condolencias por el brutal asesinato del periodista, del comunicador Humberto Coronel para él, para su familia, para sus colegas y para todo el Paraguay, realmente todo el Paraguay está de luto ante este hecho tan terrible.

Asimismo, además de repudiar el brutal asesinato, también quiero expresar mi repudio hacia los dichos de la fiscal que yo leí, no la escuché decir que me parece totalmente impropio si ella realmente dijo que responsabilizó de su muerte por regalarse a los sicarios tras haber rechazado la custodia policial, totalmente impropio, impropio e incluso incongruente y realmente repudiable lo que dijo está agente fiscal.

*Yendo al punto para el que pedí es la palabra es un proyecto de declaración justamente **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA A DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY 4493”** que establece justamente la escala de sueldo básico mensual y otras remuneraciones de los integrantes de las*

fuerzas públicas, conforme al salario mínimo legal vigente.

Justamente esta ley establece una escala como dice de acuerdo a la actualización del sueldo del salario mínimo legal vigente, y debe ser automáticamente modificado. Acabamos de tener un incremento del salario mínimo legal vigente, sin embargo, el salario de la Policía Nacional no ha sido actualizado, la última actualización del salario de las fuerzas policiales data del 2019.

Es muy importante el compromiso del patriotismo el servicio todo lo que le exigimos a la Policía Nacional, pero asimismo toda nuestra exigencia y todo el compromiso que tienen los uniformados también debe estar respaldado por un salario digno, y en este caso la ley es de cumplimiento obligatorio, habla de una actualización automática que no se cumple.

En este caso insto al Poder Ejecutivo, al Ministerio del Interior del Interior y a la Comandancia, quienes tienen que presentar que esa actualización sede acá justamente, y que la Comisión Bicameral de Presupuesto ya incorpore, le estoy instando a estas autoridades para que presente estamos en el periodo, pero tampoco nosotros no podemos abstraernos de esto como congreso, como parlamento, como bicameral porque es una ley, las leyes pueden ser criticables pero todas son de cumplimiento obligatorio.

Si en esta ley se establece una actualización automática, debe ser cumplida cierto le exigimos muchísimo a los policías y ellos deben dar respuestas, en este tema realmente hay mucha inseguridad lamentable

pero también nosotros tenemos que brindarles una recompensación, una remuneración digna al trabajo que realizan.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Renato Ibarrola.

SEÑOR DIPUTADO RENATO IBARROLA ACUÑA: *Gracias, señor Presidente.*

Siguiendo un poco la línea de lo que venía presentando desde interés la segunda semana fue rebotado una plataforma para para incentivar la educación cívica y la participación de jóvenes.

En este caso traigo una iniciativa de mujeres paraguayas para declarar de Interés Nacional la ONG la asociación GIRLSCODE, es una organización sin fines de lucro dedicada a despertar el interés y desarrollar habilidades científicas y tecnológicas en niñas y mujeres de 6 a 18 años.

Desde el año 2016 han brindado más a más de 1000 niñas y mujeres en Paraguay un espacio para desarrollar habilidades técnicas a través de talleres de programación y robótica, acompañando el avance y entusiasmo por aprender.

GIRLSCODE, es un espacio accesible donde a través de actividades multidisciplinarias las participantes se encuentran, aprenden y construyen un mañana juntas utilizando la tecnología como herramienta para generar un impacto profesional y social en sus comunidades, esta organización realiza todo el tiempo actividades en el ámbito de la tecnología con el

fin de mostrar a sus participantes la importancia e impacto de la programación en el mundo moderno.

Esto también ya sumó que sirve para incentivar o influir en políticas públicas de educación, ahora que estamos hablando mucho de educación de la transformación educativa es imperioso que en nuestras políticas públicas introduzca en este tipo de talleres, introduzca en este tipo de materias este tipo de temas en la educación pública entonces también incentivando un poco de eso.

Espero contar con el acompañamiento de este proyecto declaración a todos los colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

En el mes de noviembre de este año se llevará a cabo el Concurso Copa guaraní de Cervezas Artesanales organizado por la Asociación de Cerveceros Artesanales y Caseros del Paraguay, hoy declaramos de interés esta iniciativa entendiendo que la industria de cervezas artesanales, es una industria incipiente, es una industria que está creciendo que se está posicionando y que está posicionando nuestro país a nivel regional, siempre en el marco de prevenir que la sean proveídas bebidas alcohólicas a menores de edad y siempre en el marco de la importancia de transmitir el mensaje de beber con moderación.

Es importante transmitir que la Asociación de Cerveceros Artesanales y Caseros del Paraguay desde el 2014 viene posicionando al país en este rubro, además de posicionar a nuestro país en el ámbito internacional, permite también incentivar a que creativos paraguayos utilizan ingredientes autóctonos de nuestro país como son la mandioca, el cedrón kapi`i entre otros ingredientes bien propios que permiten desarrollar estilos muy nuestros, muy característicos de nuestra tierra.

Incluso, lograr que algunos pequeños industriales se animen a producir por ejemplo el lúpulo, que históricamente fue un producto importado y ahora ya salen las primeras tandas de producción con lúpulo 100% nacional.

Quiero destacar la labor realizada por la ACERVAPY en la persona de su presidente actual Francisco Montanaro, de su Vicepresidente Javier López otro exponente como son José Manuel Daca, entre otros, qué realizando un gran trabajo justamente para llevar en alto el nombre de nuestro país, por ejemplo participando de competencias internacionales como la que están realizando en este momento que es el que permite la presencia de Paraguay en el Mundial de Sommeliers de Cerveza que se realizan Alemania y que de nuevo hace que en nuestro país figure en el mapa en este en el ámbito de esta industria y se vaya posicionando cada vez más generando fuentes de empleo, generando ingresos animándose a que a que personas que empiezan en sus casas con pequeñas tandas de producción, se animen a posicionarse como pequeños industriales vayan

creciendo se animen incluso a exportar y se animen incluso a competir con producción del más alto nivel tanto regional como mundial.

Solicitó a los colegas acompañar esta declaración de interés, como un primer paso para apoyar a este rubro para generar los incentivos para que justamente siga creciendo, se siga posicionando y siga generando oportunidades para más paraguayos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Si se puede incluir un pedido de informe al Ministerio de Industria y Comercio de la Comisión de Presupuesto, ya tiene en su poder el señor Samudio puede ser.

Pedir si se puede dar lectura al Proyecto de Declaración sobre Daniel Ortega algo así escuché que no tenemos acá, sí se puede dar lectura.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de la Diputada Celeste Amarilla y Arnaldo Samaniego. Proyecto de Resolución que pide informe del Ministerio de Industria y Comercio con relación a la Ley 5414, de promoción a la disminución del uso de plástico polietileno, sobre cantidad comercio en general que han reemplazado el uso de bolsas de polietileno de un solo uso, por otras reutilizables o*

confeccionadas con materiales biodegradables alternativos no contaminados y reutilizables.

El proyecto de Declaración del Diputado Eusebio Alvarenga.

La Honorable Cámara de Diputados declara:

Artículo 1º: Condenar los actos del régimen dictatorial y de terrorismo de Estado del Gobierno de Daniel Ortega Presidente de Nicaragua, cometidos en contra de los derechos humanos esenciales y en relación a la libertad de las personas en cuanto a expresión, religión y otros derechos consagrados en el derecho positivo internacional vigente.

Artículo 2º: manifestar solidaridad a la jerarquía eclesial de Nicaragua ante estos atentados contra la libertad religiosa y confirmar nuestro compromiso con una forma de gobierno democrático y republicano en todas sus expresiones.

Artículo 3º: De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputado nacional Eusebio Alvarenga.*

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Coincidentemente al pedido de la diputada Celeste Amarilla parece que estábamos en conversación, parece que estamos en diálogo espiritual, por lo visto que es la misma preocupación que tengo sobre la situación de

Nicaragua presidió su ánimo para preguntar sobre este proyecto y solicitar la lectura.

Efectivamente es un caso sumamente grave que tiene que concitar nuestra preocupación y cuanto menos como un Congreso democrático, tener una posición, generar una reflexión y por supuesto enviar nuestra versión sobre está catástrofes, una situación de catástrofe política que está afectando hace varios años.

Estamos hablando de una perfecta dictadura, 5 períodos consecutivos gobierno dictatorial que está socavando las raíces te democráticas, sometiendo a todas las instituciones a todos los poderes se habla del ejercicio omnímoto la concentración en una persona de todos los poderes existentes, una dictadura que está controlada por las fuerzas policiales, el Poder Judicial, está sometido el Tribunal de Justicia Electoral también está sometido.

Las últimas elecciones celebradas en Nicaragua precisamente es el resultado de un fraude escandaloso preelectoral, electoral y poselectoral los líderes de la oposición fueron apresados, la iglesia católica está siendo perseguida sistemáticamente hasta el punto de que un referente importante en este caso el 19 de agosto de 2022 fue apresado el obispo de Metagalpa, el Monseñor Álvarez, y hasta hoy las últimas informaciones que manejó hasta hoy está en su prisión domiciliaria, o sea, sometido inclusive hay informaciones que dan cuenta de que fue sometido a torturas, sin perder de vista

el sometimiento a tortura psicológica de los familiares, de su entorno.

Paralelamente a su apresamiento del Monseñor, otros colaboradores cercanos creo que 7 u 8 colaboradores cercanos fueron apresados también.

Como antecedente a este apresamiento hay que señalar que el Monseñor Álvarez venía criticando fuertemente al régimen totalitario instalado en su país y esbozaba estrategias fórmulas sobre todo reflexiones tendientes al mejoramiento institucional, son cuestiones que venía molestando afectando sobremano al régimen. Las voces disidentes epílogo van siempre en el exilio en el apresamiento.

Las convocatorias a manifestaciones realizar en el año 2019 ha generado aproximadamente 100.000 exiliados, 400 heridos, aproximadamente 200 muertos, las radioemisoras están siendo clausuradas sistemáticamente y canales de televisión también. Así que todas las bases de la democracia, de la libertad de expresión de la libertad de religión, de la libertad de pensamiento fueron socavadas.

No es una cuestión menor, esto es un peligro en la región porque sabemos que los dictadores y los regímenes autoritarios tienen tentáculos, tienen contactos en diferentes puntos, o sea, que trasciende los límites meramente nacionales los tentáculos y los peligros de los regímenes dictatoriales, tal es así que nosotros cómo parlamento cuando cuanto menos tenemos la obligación de reflexionar analizar el tema y

enviar nuestra voz de aliento, y de solidaridad a este referente en la iglesia católica que está padeciendo por culpa de una feroz dictadura, por culpa de un terrorismo de estado que se instaló en la región en el país y por supuesto también nuestro compromiso ineludible con la democracia, con la libertad de prensa, libertad de expresión, libertad religiosa y nuestro compromiso también un la instalación o la reivindicación de un régimen democrático.

Por ese motivo presidente había presentado este proyecto de declaración, teniendo en cuenta a más de lo esbozado, de lo reflexionado, de lo explicado en esta plenaria la posición jurídicamente asumida por nuestro país en la última Constitución Nacional, la Constitución del 92; en dónde se establece claramente que como orientación internacional tendencia u oposición internacional de nuestro país se recoge el principio de la solidaridad internacional, del respeto internacional a los derechos humanos, cooperación y solidaridad internacional dice nuestra Constitución, respeto internacional a los derechos humanos y en este caso lo que nosotros a través de una resolución, a través de una de este proyecto Presidente a través de esta declaración lo que vamos a hacer, no es otra cosa si no llevar adelante, llevar a la práctica esos principios dorados que nuestro país en materia de política internacional recogió en un texto claro de la Constitución Nacional si la memoria no me traiciona en el artículo 142 de la Carta Magna precisamente están los preceptos principios y las normas referentes al comportamiento de nuestro país en materia de relacionamiento internacional así que con estos

argumentos presidente solicitó la aprobación de este proyecto de declaración gracias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente cortito breve a fin de pedir la inclusión de dos pedidos de informes que fueron dados, si pueden ser leídos por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): “**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, FISCAL ADJUNTA UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR SOBRE SOPORTE DE COMENTAR REFERENTE A LA LISTA DE DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA FISCALÍA SOBRE HECHOS PUNIBLES COMETIDOS CONTRA PERSONAS ADULTAS, ADULTOS MAYORES TIPIFICACIÓN DE DENUNCIA ALTO PARANÁ**”

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES SOBRE EL SOPORTE DOCUMENTAL REFERENTE AL ESTABLECIMIENTO QUE BRINDAN ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CASOS RECEPCIONADO

DENUNCIAS EDIFICACIÓN DE LAS MISMAS”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración los proyectos de resolución y pedidos de informe y declaraciones leídas por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a poner a consideración el proyecto de ley planteado por la diputada nacional Cristina Villalba leemos por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1°. Rectificación del nombre del Municipio de Salto del Guaira por el de Saltos del Guaira del Departamento de Canindeyú. Art. 2°. De forma.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos a las mociones de preferencia.

En forma virtual tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias señor Presidente.

Para hacer dos pedidos en este estadio de moción de preferencia; uno es que en el próximo encuentro en la próxima sesión se pueda incluir como primer punto del orden del día el proyecto de ley que busca la fusión del Fondo Ganadero con el Banco Nacional de Fomento, atendiendo que hoy se genera mucha incertidumbre entre funcionarios de ambas instituciones y también esa incertidumbre

permea al sector productivo que está atado o financieramente ambas instituciones lo que se plantea no voy a entrar en la profundización pero se busca justamente lo contrario de la incertidumbre poder dar un marco legal que le dé garantías a los productores y también seguridad a los funcionarios de ambas instituciones entonces como varias veces se postergó el tratamiento del proyecto de ley que pueda ser incluido en el primer punto del orden del día de la siguiente sesión, primera moción de preferencia que solicitó Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia. Tiene la palabra el diputado nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias señor Presidente.

La segunda moción es pasar el punto número dos de la sesión de hoy que es el proyecto de ley que modifica el artículo 07 de la ley 6673 del 2022 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación del ejercicio fiscal 2022 contratación de empréstitos eso sí puede tratarse como primer punto del orden del día de la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Para otra moción de preferencia. Tiene la palabra la diputada nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias señor Presidente.

Si presidente y colegas, una breve acotación no más sobre la preocupación de Hugo Ramírez sobre la fusión del Fondo Ganadero y el BNF, primero hay que saber cómo saquearon esa institución para llevarla a la quiebra eso no tiene que tener responsable Presidente, una malversación de fondos y el manejo irregular de una institución no se puede tapar con una fusión, entonces preopinando un poco sobre un tema que me parece que nuevamente queremos tirar la basura debajo de la alfombra cambiando de nombre una institución en quiebra por culpa de la corrupción ¿Cuántos créditos hay? ¿Quiénes deben esos créditos? a lo mejor nos encontramos otra gran cooperativa San Cristóbal ahí, pero así nomás no se solucionan las cosas y quisiera pedir que como segundo punto del orden del día de la sesión que viene, se trate la ley **QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA** que tuvo media sanción en la Cámara de Senadores al tiempo de invitarle a los colegas el día martes a las 10:00hs de la mañana vamos a estar teniendo una audiencia pública en conjunto la Comisión de Legislación, Cuentas y Control y el Frente Parlamentario Contra la Corrupción y la Impunidad, entonces

vamos a tener dictamen ya para el miércoles que viene y solicitamos a los colegas a las distintas bancadas que se ocupen de una ley absolutamente necesaria que viene con media sanción de la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias señor Presidente.

Referente al tema de la fusión del Banco de Fomento con el Fondo Ganadero, a mí me gustaría que esta Cámara le invite al Presidente del Fondo Ganadero a venir a explicar un poquitito por qué esa necesidad urgente evidentemente la ijajaka ombohasase la Banco de Fomento ári porque el que esta está capacitado para tener créditos recurre al Banco de Fomento, hay algo ahí que no me cierra y me gustaría saber para aclarar nuestras dudas y no justamente meter directamente a votazo limpio pues es muy probable que aprobemos algo que ijapyte so'o ikatu ñande perjudica jey péva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La moción de preferencia de la diputada Katty González.

No hay oposición.

-APROBADO-

Para otra moción de preferencia tiene la palabra el diputado Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

Solicitó al pleno acompañar la aprobación de la inclusión en el orden del día de la sesión de la próxima semana de ser posible en el punto tres del proyecto de ley que modifica el artículo 5 de la ley 6552/20 y solicitó al secretario de tomar nota por favor, la ley que modifica el artículo 5 de la ley 6552/20 que hace referencia a los Fondos percibidos por los consejos locales de salud, del personal de blanco que depende de los consejos locales de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al orden del día se va a dar lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto. Consideración del Proyecto de Ley también fue dictaminado por la comisión de asuntos económicos, presupuesto, cuentas y control que aconsejan la aprobación. **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 8773 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS APROBADO POR LA CÁMARA DE SENADORES Y REMITIDO CON MENSAJE NÚMERO 4375”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego vocero de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias señor Presidente.*

Este proyecto de ley prevé la modificación del artículo 87 de la ley de presupuesto vigente a efectos de aprobar la suscripción de 2 préstamos a cargo del Ministerio de Hacienda detallado a continuación: Contrato de préstamo suscrito con el BID para financiar el programa de apoyo a políticas públicas para la nueva economía hasta por una suma de 90 millones de dólares, contrato de préstamo con la casa para el programa apoyo al fortalecimiento de la política fiscal mejora del gasto un hasta por una suma 50 millones de dólares ambos préstamos iban a ser obtenidos con la emisión y colocación de bonos teniendo en cuenta que el endeudamiento con estos organismos BID y CAF fueron obtenidos en condiciones financieras más favorables que las disponibles actualmente en el mercado bursátil.

Es importante mencionar que la modificación planteada no altera el monto del endeudamiento autorizado para el presente ejercicio fiscal, sino que sea ajusta al mismo partido para el financiamiento de las óptimas finalmente este proyecto de ley no consiste en otra cosa que la modificación del organismo financiador autorizado por la ley de presupuesto vigente, por lo expuesto la Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

La moción de preferencia del diputado Hugo Ramírez había solicitado para que pase del punto dos F al punto uno y a eso es lo que se refiere el diputado Arnaldo Samaniego si puedes repetir su dictamen el pedido de la plenaria acá en forma presencial diputado Arnaldo Samaniego, por qué no se no se entendió bien dice.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias señor Presidente.*

Este proyecto de ley prevé la modificación del artículo 87 de la ley de presupuesto vigente a efecto de aprobar la suscripción de dos préstamos a cargo del Ministerio de Hacienda detallado a continuación: el primero contrato de préstamo suscrito con el BID para financiar el programa de apoyo a políticas públicas para la nueva economía hasta por una suma de 90 millones de dólares segundo contrato de préstamo con laca para el programa apoyo al fortalecimiento de la política fiscal y mejora del gasto público hasta por una suma de 90 millones de dólares ambos contratos de préstamo un monto total de 140 dólares que reemplazarán por la emisión y colocación de bonos teniendo en cuenta que el endeudamiento con estos organismos fueron obtenidos en condiciones financieras más favorables que las disponibles actualmente en el mercado bursátil. Es importante mencionar que la modificación planteada no altera el monto del endeudamiento autorizado para el presente ejercicio fiscal, sino que se ajusta al mismo y

provee de los fondos necesarios para el financiamiento de los gastos presupuestados en condiciones más óptimas finalmente este proyecto de ley no consiste en otra cosa que la modificación del organismo financiador autorizado por la ley de presupuesto vigente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla Vda. De Boccia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias señor Presidente.*

Yo en mi carácter de economista de facto, en realidad voy a leer lo que lo que tengo para que se entienda, no pero acá está muy bien explicado un momento. El Ministerio de Hacienda expone como motivo que la presente propuesta de ley fue redactada teniendo en cuenta que la ley vigente 6873/22 autoriza la emisión y colocación de bonos del tesoro hasta el monto de 350 millones de dólares para financiar el presupuesto 2022 lo que decía el otro día un presupuesto mentiroso porque sabemos bien que la plata no hay ya aprobamos luego endeudarlo al inicio, bueno esto ya está autorizado endeudarse hasta 350 millones de dólares por la vía de venta de bonos el Ministerio de Hacienda estima realizar la emisión de títulos hasta un valor de 210 millones de dólares resultando un remanente de 140 millones de dólares se entiende hasta ahí, vamos a vender bonos y queda un remanente de 140.

Exponen que esto se hace necesario para reducir los niveles de emisión de títulos o

sea bonos con relación al presente ejercicio fiscal, exponen que se hace necesario reducir los niveles de emisión de títulos o de bonos con relación al presente ejercicio fiscal tales necesidades serán atendidas mediante la modificación del artículo 87 de la ley de presupuesto que dispone en su inciso b el monto total autorizado para emitir bonos destinando el remanente de 140 millones de los recursos ya autorizados para bonos a contratar préstamos, es decir que esta emisión autorizada de bonos por 350 millones de dólares solamente vamos a emitir bonos por 210 y 140 vamos a pedir préstamos porque es más conveniente supuestamente vaya uno a saber con el BID y con la CAF debido a que dicho organismo han puesto a disposición de nuestro país opciones de financiamiento con condiciones más favorables que la venta de bonos DS 140 se va a prestar entonces 90 con el BID, 90 millones de dólares con el BID para programa de apoyo a políticas públicas para la nueva economía y 50 millones con la CAF para apoyo al fortalecimiento de la política fiscal y mejora del gasto público hasta acá la explicación se entendió. Ahora mi opinión, terminando un gobierno sumamente inútil como el de Cartes porque no quiero que me aplaudan los pseudo colorados cuando habló mal de Marito porque quiero que se acuerden que son el mismo partido a ver no hay dos son el mismo y ambos gobiernos fueron una porquería, terminando este gobierno resulta que vamos a prestar plata para apoyar a políticas públicas para la nueva economía eso es lo que yo quiero que me expliquen de qué se trata entiendo perfectamente toda esta parte económica lo que no entiendo es que nueva economía lo que vamos

a conseguir con 90 millones de dólares cuando estamos por ganar nosotros, o sea mi partido y no nos interesa su nueva economía, por otro lado vamos a prestar 50 millones de dólares para apoyar al fortalecimiento entre la política fiscal y mejora del gasto público señoras y señoras el gasto público se mejora gratis, yo les voy a hacer gratis un programa de mejora del gasto público no les voy a cobrar 50 millones de dólares, recorten los excesos, recorten los funcionarios planilleros y pasilleros, recorten los viajes, recorte en combustibles, recorten todo lo que le dijimos iban a ver pero básicamente recorten aproximadamente 40% de funcionarios públicos colorados que hoy están en los pc y en las seccionales coloradas de ambos bandos que hoy conforman la marea roja recorten eso y van a ver que vamos a mejorar el gasto público gratis.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias señor Presidente.*

Voy a hacer también el trabajo de explicar la economía desde el punto de vista veterinario, lo más sencillo que se pueda del punto de vista veterinario para entender lo que está aconteciendo con este proyecto de ley es que en este país desde hace bastante tiempo gastamos todo el presupuesto en tres cosas: salario, déficit de la caja fiscal y obviamente servicios de deuda amortización e intereses y ya no sobra más plata para hacer nada y

obviamente mientras no se haga la reestructuración del Estado reforma que se nos prometió con la presidencia del colega Raúl Latorre y con la espectacular actuación del significativamente corrupto Hugo Velázquez para calmarnos los 1.600 millones de dólares en la pandemia, entonces no se hizo nada.

Entonces seguimos en el mismo esquema de bicicletear y mientras no se haga la reforma estructural del Estado se va a seguir bicicleteando para calzar el presupuesto, en función a eso nosotros ya habíamos aprobado para el presupuesto de este año la emisión de bonos para calzar el presupuesto porque hay un ingreso que tiene que cubrir los gastos para igualar entonces nosotros habíamos autorizado la emisión de bonos pero la colocación de bonos en los últimos tiempos según las explicaciones de ellos se vuelve dificultoso y con alto costo que hoy en día conviene más sacar un crédito.

Entonces lo que vamos a hacer ya hemos autorizado está vigente en el presupuesto si nosotros rechazamos este en este momento ellos igual van a colocar los bonos porque ya no va a tener otra alternativa para calzar el presupuesto, pero si nosotros aprobamos este vamos a cambiar la emisión de bonos por el del crédito que se supone que dice es un poco más conveniente para el estado paraguayo en la versión de ellos.

Ahora lo que es tu preocupación el inciso a colega es que al banco no le puedes decir voy a sacar un préstamo de voz para malgastar el dinero entonces le tiene que contarle un cuento, que es el cuento que está escrito aquí y eso es lo que vamos a hacer hoy si aprobamos

este presupuesto y yo estoy por la aprobación porque estamos embretados a hacer esto porque tenemos un gobierno que no hace la reestructuración del Estado y mientras siga así se va a seguir malgastando los ingresos genuinos y se va a tener que deber con bono o con préstamos para hacer algo para realmente decirle a la gente eso que habitualmente dice este gobierno que desde el gobierno que estadísticamente hace más cosas etcétera, cuando en realidad lo que hace es el pueblo paga dos veces porque paga con sus impuestos que se malgasta y luego va a tener que pagar también el crédito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Es para complementar ya se entiende que los 350 millones de bonos aprobado en el presupuesto para este año de los cuales 210 ya colocó el gobierno y los 140 restante está buscando mejor precio según lo que explicó y entendemos que el interés en los mercado nacional está entre 8 a 11% los créditos en dólares y en guaraníes inclusive más caro y que éste está forma para conseguir más plazo y menos intereses entre tres y cuatro por ciento eso es la explicación que nos dieron y que entendemos porque el propio Banco Central alzarón la tasa de política monetaria ahora mismo casi 7% en la tasa monetaria entonces

mejor la gente que tiene plata le está apretando a por decir los bancos tienen mucho más internamente un costo alto por eso que él la gente que están prestando plata de los bancos están entre los 6% del mercado nacional por decir entonces esa es la aplicación Presidente, y en esto va a dar el gobierno en este tema de los colocación de bonos en este préstamo internacional muy importante montó entonces para acompañar también es la explicación que nos dieron también la gente de Hacienda para el presupuesto es un cambio de fuente así por decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias señor Presidente.*

Agradecer a los colegas que me han explicado yo era la que estaba pidiendo explicaciones y entendí un poco mejor ahora es cierto aprobamos en su momento y entonces nos estamos endeudando para gastar menos o sea esas son las cosas que no calzan en este país y yo a un pedido especial y sobre todo al colega Arnaldo Samaniego que seguramente está escuchando que va a ser el Presidente de la Comisión Bicameral y a todos los que van a integrar que por favor con tiempo se tomen el tiempo de explicarnos en términos sencillos que es lo que vamos a probar y que dejemos de hacer este presupuesto como dice Celeste mentiroso, que debemos después estar aprobando bonos y

más bonos y más bonos para pagar sueldos que ya advertía en la sesión pasada tómense el tiempo la Comisión Bicameral para hacer las sesiones que sean necesarias para que todos los congresistas y la ciudadanía entienda que nos estamos endeudando qué es lo que realmente ingresa en concepto de impuestos y cuánto nos endeudamos para cubrir cada año el Presupuesto General de la Nación eso es demasiado importante así que señor Presidente solamente para acotar es hora de ser devuelta a la aplicación a los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla Vda. De Boccia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias señor Presidente.*

Después una conversación ahí con el colega Celso este no deja de tener razón le reclamaba yo le reclamaba yo que siempre argumentamos en contra y terminamos votando, él explicó muy bien explicó muy bien entonces yo digo no yo me mantengo en no, pero quiero que sepa también la ciudadanía lo que pasa acá quiero profundizar en la explicación de Celso yo no tendría problemas en que se cambie de hecho es inteligente cambiar un préstamo por otro préstamo o un título por otro título cuándo es más conveniente desde luego si el bono me estoy vendiendo más barato y el préstamo es más barato entonces está bien conviene ahí no hay discusión, lo que yo cuestionaba es para qué se

va a usar este dinero una vez más nos están mintiendo que vamos a gastar 90 millones de dólares para fortalecer nada y vamos a gastar 50 millones para mejorar el gasto público paraguayos y paraguayas están burlando de nosotros y saben que es lo peor que acabo de entender en mi conversación con Kennedy que aunque yo voté en contra a esto se va a hacer lo mismo porque yo voy a votar en contra pero no estoy votando en contra de las dos mentiras del fortalecimiento y del gasto público sino que estoy votando en contra de cambiar el bono por el préstamo. Entonces si yo voto en contra va a salir más caro el fortalecimiento que quieren hacer y va a salir más caro la disminución del gasto público entonces miren lo perverso que es, la oposición no puede votar en contra porque vamos a ser los culpables de que estas dos pelotudeces salgan más caras, entonces mi querido Kennedy me voy a abstener pero quiero que se sepa que estamos a punto de endeudarnos por 240 millones de dólares que podrían servir mucho más en miles de cosas y nos estamos endeudando para fortalecer el sistema tributario y para mejorar el gasto público, de dónde va a quedar algún vueltito en este momento para Wiens, en este momento para Brunetti que todavía no se llenó con lo que comió en el MEC con Miki Cardona todavía no se llenó, y ahora quiere echar mano de esto y Wiens esto es para competir la plata narco de HC paraguayos y paraguayas, HC manda 30 camiones cigarrillos y junta esta plata y cómo esto otros son sogue entonces tienen que echar mano del Estado, el otro echa mano del contrabando estamos en un juegos perverso y hoy va a ser un festival porque hoy tenemos muchos préstamos más. Le pido a la

gente que está viéndote de Cámara que atienda punto por punto para que se enteren de cuánto vamos a endeudarnos hoy todos ustedes y nosotros que estamos acá a favor de la marea roja, me encantó el título la marea roja.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias señor Presidente.

Brevemente para contribuir Presidente, en realidad estos préstamos ya fueron aprobados en la ley de presupuesto general de la nación coincido con varios preopinantes respecto a la impertinencia de estos créditos debido a que no habrá lastimosamente lamentablemente un impacto positivo en la ciudadanía, pero lo que nosotros estamos ahora probando es la modificación de cómo obtenemos este crédito sí a través de bono o créditos externos y los créditos externos en la actualidad tienen mayores ventajas en términos de interés es verdad por eso no podemos en ningún caso lamentablemente rechazar estos montos que ya están estipulados en el presupuesto general de la nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ya no tenemos orador sobre el punto vamos a someter a consideración. En general lo que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo lo que

tienen virtual exhibiendo la tarjeta verde; los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirá a votar en negativo y lo que estén en virtual recibiendo la tarjeta roja.

A votación.

Tenemos quorum suficiente mayoría para la aprobación en general, vamos a someter a consideración y a votación el estudio en particular que se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 2°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma, queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo ex primero. Consideración del Proyecto de Resolución **“QUE DESIGNA MIEMBROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA DE CONSIDERARLA INFORME DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE EL INFORME**

FINANCIERO DEL MINISTERIO DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

Solicitamos a los líderes de bancada que presenten la nómina de quienes van a integrar esta Comisión para la próxima sesión.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero ex dos. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION EJERCICIO 2022 PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA DIRECCION DE MIGRACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego, el Presidente de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria para la Dirección General de Migraciones por un monto total de 4.526.000.174. guaraníes financiado con recursos institucionales fuente 30 provenientes de tasas varias lo solicitado permitirá honrar los compromisos asumidos con los funcionarios contratados hasta el mes de diciembre 228 en total, como así también será destinado a la contratación de nuevos funcionarios, 85 en total necesarios para cubrir los puestos de controles migratorios habilitados detallado a

continuación: Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi 29 funcionarios, Paso Yacyretá 2 funcionarios, Puente Internacional de la Amistad 7 funcionarios, Aeropuerto Internacional Guaraní 1 funcionario, Alberdi 2 funcionarios, Puerto José Falcón 27 funcionarios, Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz 17 funcionarios.

la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación del presente proyecto de ley observación detalles de la ampliación por objeto de gasto objeto de gastos 144 jornales, guaraníes 3.341.852.507 (tres mil, trescientos cuarenta y un millones ochocientos cincuenta y dos quinientos siete), objeto de gastos 145 honorarios profesionales guaraníes 1.250.573.667 (mil millones doscientos cincuenta mil quinientos setenta y tres seis cientos sesenta y siete) reiteró la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *No tenemos oradores más inscriptos sobre este punto, vamos a someter a consideración en general. Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto servirá a votar en positivo, quienes estén en forma virtual exhibiendo la tarjeta verde; lo que estén por el rechazo del presente proyecto se servirá a votar en negativo y lo que está en virtual exhibiendo la tarjeta roja.*

A votación.

Tenemos quórum suficiente

No se reúnen los votos para la aprobación.

El proyecto ha sido rechazado.

Se remitirá al archivo.

Siguiente punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Si Presidente quiero pedir permiso al plenario para retirarme, porque a partir de ahora todito es de cómo se rifa mejor el país y sinceramente es calamitoso y voy a entrar después, en la sesión extraordinaria. A partir de ahora se rifa el Paraguay en préstamo, empréstito, contrataciones, así maneja la claqué, el Estado paraguayo.

Permiso Presidente, me retiro.

SEÑOR PRESIDENTE: Permiso concedido.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero b. Consideración del Proyecto de Ley, “**DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE BIENESTAR SOCIAL – INERAM**” (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente)

A consideración.

Tiene uso de palabras el Presidente de la Comisión de Presupuesto en virtual diputado Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de Ley contempla una ampliación presupuestaria para el INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) por un monto total de 6.100(seis mil cien millones) de guaraníes financiado con recursos del Tesoro, proveniente de una mayor estimación de ingreso del IVA.

Lo solicitado será destinado a gastos de mantenimiento de edificios, máquinas, equipos y vehículos. Asimismo, se prevé la readecuación de estructuras edilicias para la sala de Neumología, áreas de consultorios y el cambio de todas las redes fluviales y de tratamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para asentaron la posición de la bancada presidente y para que la ciudadanía, que nos está viendo, que escuche y vea que los que verdaderamente no están de acuerdo en rifar el presupuesto público es la bancada Honor Colorado.

¿Por qué? nosotros salimos en contra de más préstamos, estamos duplicando la deuda externa del país, acá se ha violado la ley de responsabilidad fiscal que en el periodo anterior nunca se violó.

Así es que el Presidente, en general, no vamos a tener, o vamos a rechazar. Puede haber excepción a la regla.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

Hola, sí, buenos días, Presidente y colegas. Nada más también para sumarme al apoyo de la ampliación para la INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) una institución realmente noble, que supo atender en el momento más difícil por esta crisis que el Paraguay también pasó la pandemia y sigue respondiendo, siendo un hospital de cabecera prácticamente para dar respuesta.

Personalmente estuve visitando ese lugar, ese lugar necesita mucho respaldo, necesita apoyo y por ende mi voto y mi apoyo para esa ampliación Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En virtual tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, con la pandemia como principal impulsora logramos la cobertura sanitaria nunca antes vista en Paraguay. Hoy el esfuerzo para mantener los servicios que incluyen infraestructura, mantenimiento de los equipos y también los recursos humanos especializados qué fueron gran parte formado en este episodio que vivió el Paraguay y el mundo, también los medicamentos.

El Presupuesto General de la Nación aún no llega a los porcentajes necesarios en lo que se refiere a la salud y a la educación para que empecemos a soñar en el índice o elevar el índice del desarrollo, etc.

El desarrollo humano, en términos más dignos para nuestra población, entonces comprendiendo esta situación y atendiendo el pedido hecho por unas instituciones más nobles que tuvimos durante la pandemia.

Creo que es importante aprobar este proyecto de ley. A pesar de que existen estas dificultades y que el presupuesto general de la nación todavía no llega a los porcentajes óptimos.

Creo que es importante la aprobación porque esto es un proceso y vamos a seguir trabajando para que se puedan ir cumpliendo los objetivos reales en presupuestos dignos para tratar temas referentes a educación y salud.

Entonces, Presidente adelantó mi voto en positivo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

Cualquiera que administra, sabe presidente, que los recursos tienen que tener un equilibrio entre ingresos y egresos los gastos tienen que estar calzados decimos comúnmente en la administración.

Lo que vemos presidente es una peligrosa e irresponsable en la administración de los recursos públicos. O no entienden un pito de lo que significa administrar. O son tan irresponsables, que trasladan al futuro el desbalance o el desequilibrio entre los gastos.

Yo pido un poquitito de responsabilidad presidente, no solamente a la Ley que establece el déficit fiscal, sino que fundamentalmente a la equidad. En lo que hace a la administración es muy fácil.

Salir después a llenarse la boca de los logros, pero sin explicar cuánto es el endeudamiento. ¿Cuánto se compromete el Producto Interno Bruto para el futuro? ¿Cuáles son las tasas que hoy pagamos por esos créditos? ¿Por qué tomar crédito para el pago de las obligaciones públicas?

Si encima se lo hace con tanta liviandad cuando ni siquiera vienen a explicarnos por qué, con todo, respeto al Presidente de la Comisión de Presupuesto debería venir aquí a esta sala explicarle al pueblo paraguayo por qué el vito de la plata pública.

A mi Presidente, como paraguayo, como contribuyente me preocupa. Nosotros creemos ser los hijos del que tiene la maquinita de la

emisión de billetes porque seguimos endeudándonos.

No explicamos por qué la inflación en el Paraguay sigue creciendo, no sabemos si es por una emisión inorgánica. Querer justificar nomás qué es lo que se necesita, demasiado fácil, Presidente, a mí también me gustaría dar mejores condiciones a todos los ámbitos de la administración pública.

Pero, como decía mi viejo, no se puede ganar 10(diez) y gastar 11(once) mi hijo, ha upévape jaha hina ñande, presidente.

Dejó constancia de mi preocupación, por la irresponsabilidad en los gastos del Estado, sobre todo en el incremento del gasto rígido.

Qué es lo que se refleja en esto que estamos de vuelta probando, preocupación ese es el término ante tamaña irresponsabilidad presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, colegas, como a mí Presidente, no me mueven los cargos que ustedes transan para conseguir a cambio de votos, no me mueve la plata, no me mueven ni siquiera una leve esperanza que el partido Colorado considere a mi partido.

Este es un préstamo que yo voy a aprobar con la salvedad, que desde el día uno de ejecución voy a pedir informe. Cuando llegó la pandemia el INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) tenía una casa vieja y cuatro mangos.

Entonces, el justificativo era que no tenemos esto, no tenemos lo otro, no tenemos los otros a fuerza de muertos, se han comprado camas de terapia, a fuerza de muertos, se han comprado camillas, a fuerza de muertos, sea ha equipado vai vai. No solamente el INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) sino otras instituciones a fuerza de la vida de paraguayos. En este momento, si tendríamos que gastar incluso esos 50.000.000 USD (cincuenta mil millones de dólares) para mejorar el gasto público y esos 90.000.000 USD (noventa mil millones de dólares) para el fortalecimiento del sistema tributario.

Podríamos hacer hospitales de lujo con esa plata, imagínense que para alinearán se está pidiendo acá 606.100.000.000 GS (seiscientos seis mil cien millones de guaraníes) menos de un millón de dólares, menos de un millón de dólares para reacondicionar el INERAM y 240.000.000 USD (doscientos cuarenta millones de dólares) para no gastar tanta plata vamos a gastar 90.000.000 USD (noventa millones de dólares) para no gastar tanto al interior del Estado.

Un disparate difícil de sostener por nadie, por nadie. Así que este miserable 1.000.000 USD (un millón de dólares) que se va a destinar a mejorar el INERAM, les advierto a los constructores y a las convocantes no se les

ocurra tocar un ladrillo. No se les ocurra dar 2% de coima porque juro que les voy a pillar, voy a estar como un fiscal de obras, juro que les voy a pillar, así que este miserable millón de dólares que es lo que cuesta la vida de todos los que murieron en INERAM.

Más les vale que hagan rendir, y así, también, aprovechando mi amenaza, cosa que me encanta hacer de antemano, les avisó que Hacienda va a tener que rendirle a la Cámara de Diputados porque yo voy a pedir y a la Contraloría General de la República el uso Inextenso del 50.000.000 USD (cincuenta millones de dólares) y del 90.000.000 USD (noventa millones de dólares).

Ministro Llamosas, primero le voy a hacer un pedido de informe del cronograma de gastos, del programa de todo, todo, todo para que le podamos hacer un seguimiento alguno que no le creemos a usted.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

También para recomendar la aprobación de este proyecto. Este lo habíamos discutido nosotros en la Comisión de Cuentas y Control, donde hacemos con responsabilidad cada proyecto en particular y no ponemos palos a la rueda.

Coincido y me gusta que haya mencionado en dólares la colega preopinante menos de un millón de dólares. Es decir. ¿Va a costar menos que la mitad del MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones) que invirtió en la pasarela de Ñanduti que estos días va a inaugurar, ¿verdad?

Este es para el INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente), donde en realidad muchos enfermos quisieron estar, en el COVID cuando estaban con problema significativo de salud, no era significativamente corrupto, problema significativo de entonces.

Demasiado nomas me son graciosos, en este momento este tema de las ampliaciones que estamos estudiando. Porque estos sí justifican de alguna manera, pero yo me recuerdo hace poco, casi tenía ganas de llorar cuando estaban planteando la ampliación presupuestaria para el Ministerio Público, después del juicio político del segundo, verdad, porque antes del tercero.

Cuando terminó el juicio político, plantearon, después del asesinato del Fiscal Pecci, haimete voi ñande ñanemyasẽmba la argumento o-plantea-va'ekue los de Honor Colorado en ese momento, para ampliar el presupuesto.

Ahora para el INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) un millón de dólares, menos de un millón de dólares, en realidad, no lo quieren hacer porque estamos en campañas electorales y tiene otra presentación, ellos, en su argumentación.

Pero esta es una razón, señor presidente, y cuando lo discutimos en la Comisión de Cuentas y Control, dijimos por eso, seguramente las argumentaciones también la colega preopinante que esto es iba al rubro de construcción, reparaciones y mantenimiento estrictamente necesario, pero nadie deja de tener el mal pensamiento de que estamos en campañas electorales y que también finalmente las licitaciones van a ser importante para recibir algunos apoyos en paralelo a la campaña electoral.

Por eso el miedo, pero aún en esas condiciones, nosotros los legisladores por más opositores que seamos al sistema en realidad también en algún momento tendríamos que contribuir irremediamente para que las cosas que creemos que puede estar bien, aunque después se puede hacer lo contrario.

Finalmente, también tengan la posibilidad de un andamiaje y desde el legislativo tenemos que acompañar esto, porque probablemente si este dinero no ampliamos para el dinero, probablemente se malgastará en otro lugar, tal vez en otras construcciones similares a la pasarela del Ñanduti.

Así es que el señor Presidente, gracias y voy por la aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En forma virtual, tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Yo creo que hay créditos que hay que votar caso por caso, tema por tema e investigar a profundidad de qué se trata. Por supuesto que no hay que votar todas las aprobaciones y todos los créditos, pero en el caso particular del dinero, yo quiero permitirme disentir y discernir.

En ese sentido, de la importancia de esta institución. Imagínensela la gran cantidad de vidas que pudo salvar el mineral en el peor momento de la historia de la salud en mi país.

Esto es lo mínimo que podemos hacer por INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente). Yo creo que en nuestras manos tenemos la responsabilidad histórica de dotarle de la infraestructura y de la herramienta que necesita esta institución emblemática dentro del sistema de salud pública perteneciente por supuesto al Ministerio de Salud y Bienestar Social.

Hay muchos créditos que podemos rechazar, hay mucho prestigio que podemos decirles no, no es urgente, esto puede esperar. Hay créditos que pueden esperar, pero cuando se trata de la salud pública de precautelar la vida de la gente es una cuestión urgente.

Es toda una cuestión que no admite demora. Entonces, si me voy a equivocar, me voy a equivocar a favor de la vida, de la gente y sobre todo por un ínfimo pequeñito presupuesto que puede cambiar la historia de esta institución.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

En coincidencia con el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, desde esta bancada del Partido Encuentro Nacional si apoyamos este tipo de créditos. Es cierto, todos los créditos no son los mismos, independientemente muchas veces de su objeto también.

Por supuesto que la corrupción y el mal uso del dinero público es y por un tiempo más. Seguirá siendo el problema en nuestro país, eso afecta a la ejecución presupuestaria de cualquier crédito de los impuestos, etcétera.

Independientemente de eso, uno tiene que tomar como legisladora una decisión al respecto y desde esta bancada apoyamos. Todo lo que sea gasto en salud, inversión realmente en salud siempre, porque es inversión en el principio y en el fin de la razón de ser del Estado, que es el ser humano.

En este caso, ni que decir se trata del INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) protagonista en tiempos de pandemia y sin lugar a dudas, cualquier dinero destinado a ser usado en esta institución es necesario.

Independientemente las instituciones de control deben funcionar, por supuesto y de seguro que este dinero, de cualquier forma, va a ser bien utilizado. Hablamos de G. 6.100.000.00 (seis mil cien millones de guaraníes), nada más,

que es para construcción, así que creo que este crédito está perfectamente atado al objeto, está claramente especificado.

Esta inclusive tenemos el detalle enviado por salud de los de la forma en que se va a invertir este crédito, así que esta bancada apoyamos, destacando por supuesto el trabajo incansable que se lleva y que se sigue llevando adelante desde el INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejos.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo quiero hacer algunas comparaciones con el crédito anterior, que era para la Dirección General de Migraciones, institución a la que quiero entrañablemente, en esa ley fue el Ejecutivo, el que pide más cargos, el Poder Ejecutivo envía una ampliación para más cargos sin justificar. ¿Por qué? Porque yo me hacía la pregunta para ver, estamos a mitad de año, no puede ser que no se haya previsto el sueldo para todo el año.

Acá INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) como varios ya dijeron, para no ser repetitiva, la institución que dio respuesta que sigue dando respuesta a todos los problemas respiratorios y tuvo una labor fundamental durante la pandemia.

No el Ejecutivo, Señor el que está pidiendo esta ampliación, no es una iniciativa del Poder Ejecutivo que debería preocuparse por esto es una iniciativa de senadores, es una iniciativa parlamentaria esta ampliación, en primer lugar.

En segundo lugar, qué es lo que vamos a aprobar con fuente 10. Vamos a aprobar una ampliación para mantenimiento y reparación menores de edificios, mantenimiento y reparación menores de maquinaria, equipos de vehículos y construcción de obras de uso institucional.

Me estuve interiorizando ¿qué es lo que vamos a probar? En realidad, y cuál era el presupuesto que tenía esta institución para el 2022 en estos rubros. Señores, el presupuesto asignado que nosotros le asignamos, por eso pido más detalles a la Comisión Bicameral para tomar en serio este tema, es de cero.

Cero le dimos este año a INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) para estos rubros cero, cero. Esa es la cifra, pero hoy estamos y habíamos aprobado para el presupuesto 50.000.000 USD (cincuenta millones de dólares) para ver cómo lo que vamos a gastar menos.

Pero qué es lo que pasa en este país, autoridades del Ministerio de Hacienda, qué es lo que pasa, que no le damos al INERAM que tanto hablamos de salud acá y de salud allá, pero no nos endeudamos, 50.000.000 USD (cincuenta millones de dólares) para ver cómo lo que vamos a gastar menos, dejen de robar menos, así se gasta menos.

Entonces, señores totalmente justificados, está justificada esta ampliación presupuestaria y de verdad yo creo que todos tenemos responsabilidad de involucrarnos más en este plenario, que se tomen los días que sean necesarios para explicar el presupuesto. El último presupuesto que esta Cámara de Diputados en ejercicio va a aprobar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, muy contento, muy complacido porque después está aprobación, vamos a tener al INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) resolviendo todos los problemas respiratorios de todos los paraguayos.

Así como se resolvieron todos los problemas del sistema de Salud Pública luego del endeudamiento, no de 1.600.000.000 USD (mil seiscientos millones de dólares) más de, más de 2.000.000.000 USD (dos mil millones de dólares) que se endeudo el país.

Otra vez con la ayuda de las donaciones de un sin número de naciones que colaboraron con todo tipo de insumos, vacunas y demás, y por eso tenemos un hoy, un sistema de salud robusto que da solución a cualquier enfermedad que padece la población, desde un resfrío hasta una enfermedad terminal de cáncer de todo tipo.

Entonces, contento porque en este Parlamento vamos a probar esta ampliación y se va a descomprimir esa necesidad en la salud que aqueja a la población paraguaya, vamos a probar nuevamente.

Para demostrar de que en ningún momento el Parlamento ha puesto palos a la rueda, ningún tipo de traba se le ha dado todas las herramientas. Y bueno, esperemos que los resultados sean como siempre, bastante positivos y esperanzadores para la población.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

También para acompañar este proyecto. Creo que por demás importante y no tanto por el monto ínfimo que significa esta ampliación, sino por su extrema necesidad conforme podemos leer en la exposición de motivos.

Presidente, me parece interesante que nos preocupemos por solicitar informes en la ejecución de cualquier rubro, de cualquier institución.

Me parece que es lo más saludable y yo acompaño ese tipo de ideas y de gestión, es verdad. Chéngo a-cree, Presidente, que kóichagua ampliación, ndaikatúi ja-discuti puku, por su importancia. Hetaitéma ko Instituto kóva oipytyvõ ñande rapicha paraguay ha

paraguaya-pe, ko pandemia aja, ajepa? ha o-segui oñ-atende ñande rapicha imboriahuvévare, hetaveve oúva okaháguio oheka alivio imba'asýpe.

Ha entonces, a-lee che la exposición de motivo-pe, ha ojerure ko plata apokytami kóva, jahechapa ndo-amplia-i baño he'i. Jahechápa ndo-acondiciona-i quirófano he'i, ha otra infraestructura tan importante ñande rapichakuéra omba'apóva upépe ha o-recurri-va en busca de servicio de esa Institución.

Upéva rehe Presidente, ndo-vale-i Presidente, ambopuketerei, solamente aime muy de acuerdo ja-aproba hágua ko proyecto kóva. Ahendu ñande colega-kuéra enterovevainténte voi oĩ de acuerdo porque upéichava'erã voingo chéve guarã ajépa, ndaikatúu ja-discuti kóva ha jajapo'imimi aveí la discurso político ijyképe. Che upéva ha a-entendé ávei ha ndache-incomoda-ietevoy ajépa, la plata je'ú ápe, plata je'ú amo, ha upévarã, oĩmbaite la organismo de control. Ha ja-denuncia katu, ha la ipopindáva toho hyepýpe taha'e ha'éva color. Che upévape ndaiméiete voi en desacuerdo, ajepa.

La ipokoviva, ipopindava ta ha'e sector público pe ha taha'e sector privado-pe ja-denuncia-va'erã mamoo oĩmehápe, ha toho ka'irãime ha ikatuverō toho korapy ñañáme. Péva importante hina Presidente, con esa claridad, ñañomongueta porque ha'etevoingo alguno oñe'ẽ la corrupción rehe, popinda rehe ha alguno ha'ete ku oñemyecha ñva ha che nahániri, ndakyhyjéiete la pe debate pévape. Así que, Presidente una vez por la importancia y la relevancia de lo que va a

significar la inversión en este Instituto, Presidente mi acompañamiento a este proyecto.

Muchas, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para argumentar la posición mía, el sentido de mi voto, en ese sentido coincido con la mayoría de quienes emitieron sus opiniones, sus reflexiones justificando la necesidad de aprobar este presupuesto, esta partida.

Es un recurso ínfimo, teniendo en cuenta, haciendo un parangón con los recursos que se utilizan en las demás instituciones sin perder de vista la importancia, la relevancia de la labor de esta Institución.

Como muchos dijeron, es una instancia que constituyó paño de lágrimas durante la pandemia y este es el momento en que la población paraguaya está siendo afectada sobremano por una suerte de peste, heta la i-gripe-va kóva ko momento, hetá la pehẽngue Paraguay memby orekóva problema respiratorio.

Muchísimas personas en este momento, inclusive esos cuadros que inicialmente aparentemente son cual cuadros de gripe, resfríos, desembocan epilogan en situaciones graves. Tal vez así la importancia de este

proyecto Presidente, en el sentido de potenciar, fortalecer el funcionamiento de esta Institución.

No solamente desde el punto desde el punto de vista de la cantidad, porque tenemos que hablar de una cantidad irrisoria, repito, en comparación con presupuesto que estamos utilizando, que estamos direccionando, orientando a otras Instituciones.

Michĩ 6.000.000 (seis mil millones) hyapú guasu nio la rejapóta ramo la comparación ningo ndaha'úi gran cosa. Y, paralelamente, no se puede dejar de advertir, así como dijo una colega, esto no es una iniciativa del Ejecutivo, no es una iniciativa del Ministerio.

Se trata de una iniciativa parlamentaria y como si todo esto fuera poco, considerar el destino hacia dónde se va direccionar estos recursos, se habla de infraestructura de baño, de quirófano.

Se habla de insumos, de maquinarias, reparación de vehículos. O sea, son cuestiones esenciales, son temas básicos para que continúe en funcionamiento de esta Institución.

Así que con estos argumentos presidentes yo justificó también el sentido de la emisión de mi voto y por supuesto solicitó el acompañamiento de la plenaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo también de acompañar esta iniciativa legislativa, como bien lo están aclarando algunos colegas diputados, que no, que no vino como propuesta del Ejecutivo. Y más todavía para una Institución tan emblemática como el INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) que tuvo un trabajo fundamental en esta, en esta pandemia que nos acosó de que, tuvieron miles de compatriotas, familia paraguaya estuvieron de luto a causa de ellos.

En este tipo de iniciativa es importante hacer un hincapié en cuanto al acompañamiento que puede dar esta Cámara de Diputados al área de salud pública, lastimosamente es una iniciativa presupuestaria menos de un millón de dólares comparando lo que fue una pasarela que duplicó o triplicó este presupuesto que se le está dando a una Institución que está cumpliendo su rol como corresponde.

Ojalá que podamos seguir hablando de iniciativas presupuestarias que mejoren la salud pública a nivel nacional, para mi es una pena y lo hablo a nombre del departamento de Caaguazú que, de 22 distritos del departamento, solo dos distritos actualmente sus habitantes tienen derecho a enfermarse 24 horas, 20 distritos restantes solamente tienen derecho a enfermarse, de 7:00 a 15:00 horas de la tarde.

Esa es la salud que nos aqueja todavía, la atención en cuanto a salud pública que nos aqueja todavía en el interior del país. Entonces pensemos un poco también fortalecer el sistema

sanitario. No solamente de ruta asfaltada se vive a nivel nacional, apuntemos también a la educación, a la salud, a la generación de oportunidades y generación de empleos, así la ña-pensa solamente en lo que pueda dar el porcentaje de algunos negociados que se están dando en actualmente en el gobierno nacional.

Miremos a la necesidad de la gente, es por eso que también tengo que decir que la bancada de Honor Colorado acompaña esta iniciativa legislativa, vuelvo a recalcar, no es una iniciativa o una visión del Gobierno que dijo que INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) que necesita de mayor acompañamiento presupuestario y todo tipo de iniciativas que se den en mejorar las instituciones, ya sea de salud, de educación, de seguridad, vas a tener nuestro acompañamiento.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Me preocupa de sobremanera el alto nivel endeudamiento al que estamos llevando a nuestro país, me preocupa la hipoteca del futuro de nuestra Nación y el futuro del próximo Gobierno que se va a encontrar a este ritmo, con un escenario verdaderamente caótico, pero más allá de esa preocupación macro presidente, ese escenario general no podemos dejar de entender

a la salud como una prioridad y una excepción en ese panorama.

El INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) presidente es un centro de referencia fundamental para nuestro país desde el punto de vista de la de la patología respiratoria. Cuya importancia fue destacada en los momentos más encrudecido de la pandemia que vivimos y seguimos viviendo y dentro de esa lógica presidente no podemos tener otra postura más que apoyar.

Esta iniciativa parlamentaria, que busca fortalecer las capacidades del sistema de salud en materia de patología respiratoria, en el entendimiento presidente que la salud pública es un bien, no es una mercancía, es un derecho fundamental el acceso y la cobertura. universal, es que anunciamos nuestro acompañamiento a este Proyecto de Ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ya no tenemos orador sobre el tema, vamos a someter a consideración, en general.

Lo que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán a votar en positivo, lo que estén en virtual, exhibiendo la tarjeta roja verde; los que estén por el rechazo se servirán a votar en negativo y lo que estén en virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular, se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.2°

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: *Siguiente, artículo, de forma.*

Queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente, punto del orden del día.

Tiene uso para el diputado Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente para pedirle permiso retiramos nuestra banca y venimos a las 14:00 h, para la interpretación y juicio político.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a verificar quórum, por favor.

Lo que estén en virtual encender su cámara.

Lo que estoy en presencial votar en cualquier sentido a los efectos de ir corroborando quórum. Sala técnica, por favor.

No tenemos quorum, señores.

Conforme a nuestro reglamento, vamos a volver a marcar, por favor.

No tenemos quorum, levantamos la

sesión ordinaria a las 14 hs. volvemos para la extraordinaria.

-SON LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS-